



Universidad de Valladolid

Reinserción sociolaboral de la población ex reclusa. Visión de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid

Marta Alonso García

Tutora: [Cayetana Rodríguez Fernández](#)

Grado en Trabajo Social

Universidad de Valladolid

Curso 2013/14

25-6-2014

Agradecimientos

La autora de este trabajo agradece en primer lugar a su tutora Cayetana Rodríguez Fernández su dedicación, orientación, apoyo constante, paciencia, interés, simpatía y comprensión ofrecida en todo momento, además de todo el tiempo empleado para conseguir sacar este trabajo adelante, y sin olvidarse en ningún momento de contagiar el verdadero espíritu y esencia del Trabajo Social en cada palabra.

También agradezco el apoyo ofrecido por mis compañeros de cuarto curso de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, que sin ninguna duda se ofrecieron voluntarios y plenamente participativos en la elaboración de los cuestionarios, al igual que los alumnos de primer curso.

Por último, y no por ello menos importante, agradezco a mi familia todo el apoyo que me han ofrecido a lo largo de mis cuatro años de formación y más concretamente en estos últimos duros meses.

ÍNDICE GENERAL

1. Resumen.....	4-5
2. Introducción.....	6-9
2.1 Justificación del tema.....	6
2.2 Planteamiento del problema.....	7-8
2.3 Objetivos.....	9
2.3.1 Objetivo general	
2.3.2 Objetivos específicos	
3. Marco teórico.....	10-22
3.1 Conceptos básicos.....	10-11
3.2 Vinculación de la exclusión social con el sector de ex reclusos..	12-13
3.3 La inserción social del sector de ex reclusos.....	13-14
3.4 Barreras con las que se encuentra la población ex reclusa.....	14-17
3.5 La profesión del Trabajo Social y su vinculación con el sector de ex reclusos.....	17-20
3.6 Sensibilidad formativa de los alumnos Trabajo Social: influencia académica.....	21-22
4. Marco metodológico.....	23-26
4.1 Hipótesis.....	23
4.2 Técnica de producción de datos.....	23-25
4.3 Caracterización de la muestra.....	25-26
5. Presentación de resultados.....	27-43
5.1 Estructura de la encuesta.....	27-28
5.2 Explotación de datos.....	29-43

6. Conclusiones.....	43-46
7. Prospectiva.....	47-48
8. Bibliografía.....	49-52
9. Anexos.....	53-81
9.1 Anexo I: Esquema de la estructura.....	53
9.2 Anexo II: Cuestionario: escala de actitudes hacia la integración laboral de personas que han estado sometidas a medidas privativas de libertad.....	54-56
9.3 Anexo III: Tabulación de la encuesta.....	57-62
9.4 Anexo IV: Líneas de intervención del programa de inserción socio-laboral para reclusos y ex reclusos del centro “NTRA SRA. DE LA MERCED”	63-72
9.5 Anexo V: Itinerario de inserción social, papel del trabajador social.....	73-81

1. Resumen

Esta investigación pretende profundizar en un tema social de actualidad con el que los/las Trabajadores/as se encuentran especialmente sensibilizados, como es la inserción sociolaboral de los ex reclusos y cómo encara la sociedad actual este problema, y en concreto los estudiantes de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid futuros trabajadores que deberán luchar porque esta situación se solvente.

Se ha abordado esta temática en otras investigaciones desde el punto de vista de los funcionarios que trabajan con los presos, del mundo empresarial del que podría depender la reinserción de este sector e incluso de los propios protagonistas y la problemática para su reinserción tanto social como laboral. Pero la intención de este trabajo es la del análisis de este tema desde un enfoque esperanzador, pensando en la sociedad del futuro que se encuentra en manos de los jóvenes que se están formando hoy.

Se pretende conocer la actitud y perspectiva de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid sobre la reinserción sociolaboral de la población ex reclusa y concretamente averiguar la evolución en la sensibilización hacia ésta problemática tras los cuatro años de carrera, si existen ideas innatas en las personas o si se constata un aprendizaje moral a través de los estudios realizados.

Palabras clave: ex recluso, exclusión social, reinserción social, integración social, trabajo social.

Abstract:

The aim of this project is going in depth into a current affair topic in which social workers are really sensitive, the social and labor insertion of ex-prisoners, and how today's society faces this problem, specially, Social work students from University of Valladolid, who will struggle to resolve this situation.

This topic has been researched from other points of views: as civil servant, who works with prisoners, as businessman that has the responsibility of the reintegration in this section, even as the own prisoners. But the goal of this project is analyzing the topic from an encouraging point perspective, taking into account the future society of who should reside with young people and are training currently.

It is intended to know the attitude and perspective of social work students of University of Valladolid about the social al labor reintegration and, specifically, to find out increasing sensitivity on this problems after four years in social work degree:, if there are people with innate ideas or if it is certain of a moral knowledge according to studies conducted.

Key words: former prisoner, social exclusion, social rehabilitation, social integration and social work.

2. Introducción

2.1 Justificación del tema

La presente investigación se refiere al tema del sector de la población ex reclusa y su integración sociolaboral, que se podría definir como personas que han estado privadas de libertad por haber cometido un delito y su posterior reinserción en la vida social normalizada.

La característica principal de éste sector de la población es que se encuentra en grave riesgo de exclusión social, constituyendo uno de los grupos sociales más desfavorecidos y que mayores dificultades encuentran para insertarse laboralmente.

Esto es debido a diversos factores como las condiciones del encarcelamiento, junto con la predeterminación de todas las pautas de vida cotidiana, la limitación de movimientos, los hábitos poco saludables de consumo de drogas y la extensión de enfermedades infecciosas, unido a la escasez de programas sanitarios, formativos y de preparación profesional adecuados de las prisiones españolas, que hacen que a la salida de estos centros, las personas ex reclusas se encuentren muy desorientadas y con pocos recursos personales y sociales para hacer frente a la búsqueda de empleo.

Por todo esto ha sido interesante plantear como podrían interpretar esta situación los futuros profesionales de los que dependerá en gran parte que este sector de la población se reinsera de manera normalizada, por ello se ha querido realizar un análisis sobre los futuros Trabajadores Sociales de la provincia de Valladolid.

2.2 Planteamiento del problema

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas. Un factor fundamental para reinsertarse en la sociedad es el sustento económico, el cual se consigue por medio del mercado laboral (un empleo), cuestión que escasea entre la población no excluida de la sociedad, por lo que es imaginable lo difícil que es conseguir la estabilidad laboral entre este sector de la población. Una de las razones que dificulta la obtención de un puesto de trabajo es la carencia de formación por parte del ex recluso, la mayoría de ellos tienen una formación de estudios inferiores que en muchos casos no alcanza los estudios básicos. Por otro lado, está la barrera de prejuicios por parte de las empresas.

La investigación de esta problemática social se ha realizado con el fin de averiguar la perspectiva de los estudiantes de Trabajo Social, posibles ideas preconcebidas e inamovibles, si existe una evolución de pensamiento, si esa evolución tiene relación directa con los estudios que se imparten en Trabajo Social, cuáles son los factores que les llevan a rechazar a éste sector y posibles diferencias existentes entre los alumnos de primer año y del último.

El interés de este trabajo radica en conocer la situación contextual de ésta problemática, profundizar en la perspectiva de la ética y la sociología, desde un interés académico personal como futura Trabajadora Social.

En la recogida de la información se ha planteado el uso de metodología cuantitativa, para ello se ha realizado una encuesta a los estudiantes de Grado de Trabajo Social de primer y cuarto curso de la Universidad de Valladolid tomada del trabajo de investigación realizado por Gutiérrez y Sintás (1995), *La actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad.*

Otras investigaciones a su vez han sido de gran utilidad en su contenido y forma para esta investigación como la realizada por Subirats (2004), *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*, en la cual se ha extraído todo lo referente a la exclusión que sufren las personas ex reclusas o la realizada por Martínez, L. (2013) *Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral*. A la que también se une como significativa la efectuada por Melián, C. (2013), *Fomento de la reinserción social en el sistema penitenciario español*, las cuales se centran en el colectivo ex recluso y su reinserción social y laboral.

Las aportaciones de la Comisión laboral en el documento del Consejo Social penitenciario (2011), *Inversión Social, valor de futuro también han sido de gran utilidad*. Entre otros documentos, investigaciones y artículos de gran interés que han enriquecido este trabajo.

En ésta investigación se pretende responder a varias cuestiones innovadoras que otras investigaciones no han abordado como:

- ¿Es determinante la formación ofrecida por el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid a la hora de la sensibilización con esta problemática?
- ¿Qué factores influyen de manera destacable en la posibilidad de reinserción ofrecida por parte de los estudiantes de Grado en Trabajo Social?
- ¿Existe una evolución formativa positiva con respecto a la sensibilización de ésta problemática entre los alumnos de primer y cuarto curso?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Conocer la actitud y perspectiva de los estudiantes de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, de primero y cuarto curso, con respecto a la reinserción sociolaboral de la población ex reclusa.

2.3.2 Objetivos específicos

- Analizar los factores más influyentes para los alumnos de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, a la hora de ofrecer una oportunidad a una persona ex reclusa.

- Analizar las diferencias más destacables entre los alumnos de 1º y 4º de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, en cuanto a los factores determinantes para ofrecer una oportunidad a una persona ex reclusa.

3. Marco teórico

3.1 Conceptos básicos

Para una mejor comprensión del trabajo de investigación se considera necesario definir algunos términos y conceptos básicos que se consideran claves para el buen entendimiento del trabajo.

- *Ex recluso*: Toda persona que habiendo cometido un delito del grado que fuera, ha cumplido ya condena y se encuentra actualmente en libertad, sin tener en cuenta la edad, sexo, nacionalidad, condena, delito cometido o estado civil de ésta.
- *Sociedad*: Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.
- *Exclusión Social*: Falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena. La exclusión social es un concepto clave en el contexto de la Unión Europea para abordar las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación de partes de su población.
- *Reinserción social*: Es la reintegración o nueva adaptación de una persona en la sociedad, después de haber estado durante un tiempo al margen de ella. Es la base de nuestro nuevo sistema penal, que busca no castigar al delincuente, sino ayudarle a dejar los hábitos que lo llevaron a delinquir y brindarle ayuda para que se transforme en un ser humano que sea de utilidad para la sociedad. Para poder promover la readaptación del delincuente, se les otorga una formación integral que permita a éste, alcanzar una vida honrada y digna en el momento de dejarlo en libertad.

- Integración social: Todo proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas que se encuentran en un sistema marginal (marginación) participar del nivel mínimo de bienestar socio vital alcanzado en un determinado país.
- Política Social: Es el segmento de la política general orientado a la sociedad unida. Es la intervención del Estado en la sociedad. Busca la protección social frente a los efectos de la desigualdad social y los desequilibrios sociales, se enfoca a la resolución de los denominados problemas sociales o asuntos sociales. Como planteamiento proactivo, busca el progreso social. Las necesidades sociales que suelen considerarse son: alimentación y subsistencia, salud y servicios sanitarios, educación, autonomía, integración y servicios sociales, seguridad, vivienda y sostenibilidad medioambiental.
- Trabajo: Es un conjunto de actividades realizadas, es el esfuerzo (físico o mental) realizado por las personas, con el objetivo de alcanzar una meta, la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas.
- Trabajo Social: Según lo define la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (1928), Es la profesión "que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social".

3.2 Vinculación de la exclusión social con el sector de ex reclusos

A) La exclusión social

“La exclusión social se define como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción socio comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social.” (Subirats, 2004)

Las situaciones de exclusión social son producidas por una serie de acontecimientos generados por las desigualdades propias del sistema económico y social, además de ser un fenómeno dinámico y cambiante. Es por ello que se tendría que definir como una acumulación de factores que se interrelacionan entre sí, incluso las mediaciones políticas y la acción institucional y social pueden convertirse también en elementos que formen parte del propio fenómeno.

Este concepto quiere abarcar la desconexión, la pérdida de vínculos o la marginación social, por lo que es un concepto tan amplio que recoge el creciente proceso de vulnerabilidad que afecta a sectores pertenecientes a la sociedad.

Con todo esto se llega a la conclusión de que determinadas personas se encuentran en unas condiciones de vida, bien sean materiales o bien psíquicas, que les impiden desarrollarse como seres humanos y como miembros activos de la sociedad y del contexto social en el que se mueven.

B) La población ex reclusa como sector en riesgo de exclusión

La población ex reclusa supone un colectivo en claro riesgo de exclusión por las consecuencias derivadas de haber estado privados de libertad. A ello se añade, en gran parte de los casos, otro tipo de causas como una discapacidad, adicción o toxicomanía... En definitiva, factores que dificultan una reinserción plena en la sociedad.

La principal causa que conduce al aislamiento de este sector, es la dificultad que encuentran en el mercado laboral para conseguir un puesto de trabajo. Las personas ex reclusas cuentan con una gran desconfianza social para ser contratados a lo que se une el que en su gran mayoría sólo cuentan con estudios primarios o inferiores.

Es muy importante que, para evitar la reincidencia, estas personas posean un empleo y puedan tener una proyección positiva de cara al futuro.

3.3 La inserción social del sector de ex reclusos

A) Inserción social y laboral del sector de ex reclusos

Consideramos inserción social como un término positivo con el que pasaríamos de una situación anormal a una normal e integrada socialmente, con la que se alcanzaría una calidad de vida y una realización personal y profesional notables, mientras que con la exclusión nos encontraríamos con problemas socio-económicos, fracaso personal y la evidente estigmatización social.

La inserción social que viviría una persona ex reclusa consistiría en la superación y evitación de la reincidencia y en la adecuación a una vida normalizada creando las condiciones propicias para ello.

Se considera la inserción social como un derecho fundamental del ser humano por el simple hecho de serlo, asegurando unos mínimos que eviten una situación extrema de exclusión.

La base fundamental de cualquier acción destinada a la inserción se encuentra en reinsertar a la persona sociolaboralmente, estableciendo como mecanismo de rehabilitación y de reinserción la incorporación al mundo laboral de la persona ex reclusa.

El carecer de un empleo limita su autonomía personal y económica, produciendo a su vez una desprofesionalización que provoca un sentimiento de hostilidad hacia este medio social y el cual incrementa las posibilidades de reincidir en la delincuencia.

Concibiendo el trabajo como medio, no como meta, ya que a través de la obtención de él se intenta conseguir otros objetivos de integración social como son la seguridad y estabilidad personal, la adquisición de habilidades, la mejora en las relaciones sociales, el acceso a la vivienda, etc.

La inserción es una acción complicada por la falta de hábitos de las personas que se encuentran en situación de exclusión y por la existencia de grandes prejuicios profundamente arraigados por parte de la sociedad, que asocia a este sector con actitudes de conflictividad, ineptitud y bajo rendimiento laboral, a lo que se le suma los prejuicios de origen, género y la pertenencia a minorías étnicas, religiosas o el hecho de ser inmigrante.

Por tanto, esta falta de posibilidades para reincorporarse al mundo laboral, la carencia de habilidades de cara a la sociedad, a lo laboral y a las situaciones personales, junto con los entornos difíciles, producen una gran dificultad a la hora de insertarse, y esto es un hecho constatable.

3.4 Barreras con las que se encuentra la población ex reclusa

La reinserción social y laboral supone la reintegración o nueva adaptación de una persona en la sociedad, después de haber estado durante un tiempo al margen de ella y lo que supone la reincorporación a un puesto de trabajo para normalizar su situación social.

Pero por lo general no todo es tan fácil para este sector, ya que se encuentran por lo general con grandes dificultades y barreras que les impiden reinsertarse de manera normalizada.

➤ *Barreras*

Según la investigación realizada por en el Cuaderno sobre el mercado laboral de ex reclusos, sobre el Tratamiento de personas en riesgo de exclusión social en materia de empleo y autoempleo encontramos ciertas barreras a considerar como fundamentales para tener en cuenta en la reinserción.

En éste trabajo Toscano, F. (2005) definió las barreras como aquellos obstáculos, dificultades o impedimentos que encuentra la persona perteneciente a este grupo a la hora de acceder a un puesto de trabajo o crear una empresa.

Las personas ex-reclusas comparten con otros grupos desfavorecidos barreras generales de acceso al empleo, pero nos centraremos en identificar las barreras concretas, propias o específicas, para acceder al mercado de trabajo.

➤ *Barreras específicas*

▪ Rechazo social y discriminación

La circunstancia de haber permanecido durante un periodo prolongado de tiempo dentro de una prisión deja, en la persona ex-reclusa, una profunda marca. Y esta "marca" le afecta de manera interior, como de cara a la sociedad y por el trato que recibe de ella.

Especialmente en el acceso al empleo, determina sus oportunidades, ya que la condición de ex recluso se tiene muy en cuenta por los empleadores y esta observación suele ir acompañada de una gran desconfianza y abundantes prejuicios acerca del comportamiento y actitudes de estas personas.

Por otra parte, nos encontramos con que las personas ex-reclusas ya vivían situaciones de exclusión y marginación antes de ingresar en prisión, por lo que ya se habían encontrado dificultades para insertarse laboralmente con anterioridad. Este factor, en muchos casos, intervino en la realización de actividades delictivas.

Pero, el medio social al que regresan una vez recobrada la libertad suele ser el mismo o muy similar al del pasado. Por tanto aumentan las probabilidades de que se repitan las circunstancias que llevaron a estas personas a cometer delitos.

- Reincidencia

Esta es otra de las características propias del grupo de ex reclusos, que funciona como un obstáculo importante para su incorporación sociolaboral. La mayoría de las personas encarceladas en España son reincidentes, si bien las mujeres lo son en menor medida que los hombres.

La falta de expectativas sobre la posibilidad de cambios dentro de su vida considerados importantes, unida al estigma que supone la condición de ex recluso, lleva a estas personas frecuentemente, a repetir los pasos que los llevaron a la cárcel.

Si estas personas vuelven a la sociedad con la necesidad urgente de conseguir ingresos, si tienen cargas familiares... y no disponen de información sobre los recursos que pueden apoyarles en una búsqueda de empleo normalizado dentro el mercado, es probable que acudan a los medios que más conocen y que les permiten conseguir dinero y recursos de forma rápida. Esta forma de actuar va acompañada, frecuentemente, de falta de esperanza y autoconfianza sobre sus propias posibilidades de acceder a un puesto de trabajo en condiciones dignas y satisfactorias.

- Desarraigo y desconocimiento del medio

Se tiene que tener en cuenta que la estancia en prisión supone, principalmente, el aislamiento del individuo respecto a la sociedad y su desvinculación cotidiana de redes familiares, sociales y comunitarias. Cuando las personas encarceladas salen de prisión, a menudo se encuentran con que su entorno familiar o social ha cambiado completamente.

Los casos de ruptura y destrucción familiar son muy comunes. Un largo periodo dentro del establecimiento penitenciario contribuirá a aumentar su desorientación y desconocimiento respecto a los cambios sucedidos en la sociedad y sobre cómo afrontarlos.

3.5 La profesión del Trabajo Social y su vinculación con el sector de ex reclusos

El Trabajo Social definido por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), es entendido como la profesión "que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social" (1928).

Es una profesión característicamente feminizada por la extensa actuación de mujeres en éste campo.

Según señala Berasaluze, (2009)(...) "uno de los elementos que perdura y se mantiene en la profesión a lo largo del tiempo, una de las constantes más sólida e incontestable, hasta el punto de configurarse en constitutiva del Trabajo Social, a saber, el hecho de que nos encontramos ante una de las pocas realidades creada, desarrollada y sostenida principalmente por mujeres".

Esto se ve plasmado de manera indirecta en la manera de afrontar las diversas situaciones y a la hora de intervenir en la realidad social.

A) Papel del Trabajo Social con el sector de la población ex reclusa

La función que interpreta el Trabajador Social en ésta problemática social es fundamental ya que actúa desde varios sistemas ofrecidos por los SS.SS, principalmente desde la Atención Social Primaria y su intervención comunitaria en los

programas de prevención e inserción de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de ser excluidos socialmente.

Por lo que proporcionan un acceso directo a una serie de prestaciones específicas, programadas o acciones instrumentales de tipología diversa dirigidas tanto a individuos como a grupos específicos, para favorecer su propia promoción y las posibilidades de participación social, evitando los efectos de la marginación y la exclusión social y movilizando los recursos y estrategias necesarias para la adquisición y desarrollo de habilidades psicosociales que permitan la inserción y adaptación social dentro de su comunidad.

Los/las Trabajadores/as tienen que evitar ver la exclusión como una situación personal ya que con esto solo conseguirán dar soluciones paternalistas.

El entorno social de la persona ex reclusa repercute de manera directa a la hora de plantear todo tipo de acción orientada a la reinserción. De manera que, hay que tener en cuenta no sólo los problemas propios del individuo sino también el entorno que le rodea, y partiendo de todo esto plantear intervenciones personalizadas y adecuadas a cada persona y su situación, pero siempre sin perder el norte y sin crear una superprotección innecesaria e inadecuada.

Es por tanto necesario crear mecanismos de respuesta comunitaria con la que se dé la propia autonomía de la persona excluida, reconstruyendo relaciones y vínculos con la sociedad activa, tratando de esta manera que se encuentren integrados entre los demás, recuperando el control de su vida y permitiendo que asuman de nuevo responsabilidades.

- El/la Trabajador/a tiene que desempeñar una labor de acompañamiento en el proceso de inclusión social, siguiendo a Pérez, B. (2005), el acompañamiento es ese trabajo de relación profesional continuada, relativamente duradera, de comprender a la persona para contribuir a que ella misma entiendan y empiecen a dominar su situación y las claves de sus dificultades, de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de la persona y su entorno. Teniendo el acompañamiento como un concepto muy diferenciado del seguimiento, ya que su idea a diferencia del seguimiento no es tener una relación con el usuario siendo un objeto paciente, sometido a observación periódica y que parte de la responsabilidad de la persona en intentar organizar su propia estrategia.

Para Pérez, B. (2005), acompañar es avanzar al lado de, compartir un proyecto común, es creer en sus potencialidades, ayudarle a tomar conciencia y a desarrollarse sea cual sea su estado actual.

Si se tuviera que resumir lo que necesitan las personas en situación de exclusión y marginación, como es el caso de las personas ex reclusas, con itinerarios personales erráticos sin horizontes claros, habría que decir que necesitan otros estímulos, nuevos conocimientos, pero también nuevas oportunidades, nuevas disponibilidades a su alrededor. Una pedagogía social hecha de pacto y confianza. Necesitan acompañamiento en sus itinerarios.

- El/la Trabajador/a asume cierto papel de tutela del proceso, estando al alcance de la persona en todo momento. Creando una relación de confianza que permita detectar con rapidez los problemas que puedan surgir y prever la evolución del caso a corto y medio plazo.

El acompañamiento debe incluir un importante papel de mediación social, como instrumento para el acceso a redes de actividades social que ayuden a mejorar la situación de la persona (Corera, 2002).

- Entre otras funciones del/la Trabajador/a con éste colectivo está la de ofrecer información, orientación y asesoramiento a las personas en situación de exclusión. El trabajo referente a la orientación tendrá que planificarse en varios frentes: por un lado, con el objetivo de procurar que en la inserción laboral de estas personas reinvierta el capital de experiencia y conocimientos que ya poseen, sumándoles el valor de una mayor formación y el acceso a un mercado normalizado, procurando además nuevos marcos de referencia a las personas ex reclusas desde donde considerar su reinserción sociolaboral. Esta intervención debería producirse cuanto antes, si fuera posible cuando el usuario está accediendo a la clasificación penitenciaria de tercer grado y con ella, a un régimen de semilibertad, evitando así que estas personas pasen por los periodos de desorientación y angustia que suele caracterizar la salida de la cárcel, si no se dispone de expectativas claras.

Por otro lado, estimulando el debate y la colaboración con organizaciones sociales y administraciones públicas, para que la formación profesional se implemente en el periodo de reclusión, donde también deben mejorar las condiciones del trabajo retribuido que ya existe.

Fomentando, a su vez, la contratación de los reclusos que accedan al tercer grado y la libertad condicional y estableciendo acciones de sensibilización y concienciación de la sociedad, sobre los derechos de estas personas y la igualdad de oportunidades que debe regir su acceso al mercado de trabajo.

- Una tarea fundamental será la de motivar y estimular a la persona ex reclusa para que inicie y se mantenga en el proceso de búsqueda de empleo. Debemos mostrarle las ventajas que emprender un proceso de formación puede añadir a su perfil e indicarle aquellos recursos económicos, prestaciones, becas o contratos incentivados, que la Administración dirige específicamente a personas con sus características, para que se acoja a alguno de ellos.

3.6 Sensibilidad formativa de los alumnos Trabajo Social: Influencia académica

Como bien manifiesta Ruiz (2002), en su investigación acerca de las representaciones sociales de la criminalidad: el papel de la formación académica, el rol profesional y la formación recibida es fundamental a la hora de tener una perspectiva u otra con respecto a temas sociales que implican sensibilidad adquirida.

Las personas que desempeñan una tarea de asistencia y/o tratamiento de reclusos, como es el caso de los/las Trabajadores/as, tienden a tener actitudes más favorables hacia ellos que los que trabajan en tareas de retención y custodia (Garrido & Herrero, 1995).

Como podemos observar la propia literatura relacionada con temas de Derecho Penal en las Facultades de Derecho de varias Universidades a nivel mundial, ocasionan en sus estudiantes efectos posiblemente cuestionables con frases como: "... El criminal aparece determinado al delito, luego intrínsecamente perverso en razón de su naturaleza antropológica, biológica o social", "...Desde el punto de vista natural (o social) sólo pueden ser delincuentes los que son anormales" y muchas otras expresiones que implantan en el lector un "estereotipo" o tipología criminal y una ideología de divergencia, de sujetos normales y anormales, creando juicios prematuros de los sujetos que comenten de delitos, concibiéndolos como delincuentes natos, como sujetos incorregibles que sólo merecen ser marginados y desechados de la sociedad.

Los estudiantes de trabajo social se inclinan de manera diferenciada hacia medidas de progresismo, actitudes más favorables hacia los presos, hacia la posibilidad de tratamiento, de rehabilitación...

Se ha escrito que el proceso educativo trasmite, o permite transmitir, cuatro tipos de valores:

- Los valores sociales; aprendizaje de la interacción con los demás.
- Los valores personales; actitudes, autoconcepto, etc.
- Los valores científicos; contenidos académicos.
- Los valores culturales; el ambiente cultural, folklore, identidades culturales, el entorno natural

Para Guimond y Palmer (1990) las diferencias entre estudiantes de diversas carreras universitarias en sus atribuciones y actitudes hacia determinados procesos sociales, puede ser explicado desde la teoría de la autoselección o desde la de la teoría de la socialización.

- Desde la teoría de la autoselección existen variables previas a la formación académica que determinan la elección del tipo de carrera a estudiar.
- Desde la teoría de la socialización, en cambio, esas diferencias se explicarían por el influjo de la formación específica que recibe el estudiante dentro de una carrera determinada.

Algunos autores han señalado que las distintas disciplinas académicas se diferencian entre sí en determinados aspectos que pueden dar lugar a la formación de culturas académicas particulares, que tienen que ver con su aproximación epistemológica a la comprensión de la realidad, con su interés en ciertos fenómenos específicos, y no en otros, con su actitud hacia la tradición o el saber anterior, etc. (Alvarez-Mendiola, G. 2002).

4. Marco metodológico

4.1 Hipótesis

- En el Grado de Trabajo Social existe una alta sensibilización previa de los alumnos antes de efectuar el inicio de la carrera con respecto a las problemáticas sociales al margen de los estudios realizados.
- Existe una evolución formativa positiva adquirida, en cuanto a sensibilización, empatía y disposición de oportunidades, transcurridos los cuatro años de carrera.
- Se dan diferencias entre los alumnos de primero y los de cuarto de Trabajo Social en cuanto a diferentes aspectos que determinan la predisposición en cuanto a la oferta de una oportunidad de reinserción.
- Dependiendo del delito cometido la visión de los estudiantes de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid se manifiesta positiva en mayor o menor grado.

4.2 Técnica de producción de datos

En el diseño metodológico de la investigación se ha optado por una técnica de recogida de los datos existentes de naturaleza cuantitativa. La metodología cuantitativa se caracteriza por ser un procedimiento en el que se usaran magnitudes numéricas tratadas por herramientas de campo como la estadística. Se plantea con el fin de obtener información descriptiva sobre las distintas variables de interés en la realidad objeto de estudio.

- Metodología cuantitativa

Se plantea con el fin de obtener información descriptiva sobre las distintas variables de interés en la realidad objeto de estudio. Se parte de la encuesta como una forma de esquematizar la realidad de cara a un primer conocimiento empírico y objetivo que nos permite una aproximación. Disponer de este nivel descriptivo de la realidad, nos permite centrar el acercamiento a las percepciones de los alumnos de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, sobre la sensibilización formativa adquirida por el grado y constituirá la base para una posterior profundización en temas de interés mediante las técnicas cualitativas.

Se aplica un cuestionario semi-estructurado previamente elaborado, tomado de un cuestionario creado por Gutiérrez y Sintas (1995) en su investigación; “la actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad”.

El cuestionario fue construido con preguntas cerradas. La cumplimentación de este cuestionario ha sido de aproximadamente 10-15 minutos de duración.

Dada la escasez de tiempo, no era posible diseñar un procedimiento específico para contactar y explicar las razones y el interés de la encuesta a cada uno de los destinatarios de forma directa, por lo que se optó por implicar a una alumna de Trabajo Social de primer Curso de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, que fue la encargada de pasar el cuestionario a todos los alumnos de 1º de Trabajo Social. La participación de los alumnos en la encuesta se planteó como voluntaria.

Para el establecimiento de la muestra representativa se cuenta con una muestra de 100 alumnos de Trabajo Social, de los cuales 50 pertenecen al curso de primero y cincuenta a los alumnos de 4º curso, teniendo en cuenta que el curso de 1º cuenta con 103 alumnos en total y 98 en cuarto.

El cuestionario recogió entre otras las siguientes dimensiones:

- Variables sociodemográficas: Género, edad, estado civil, curso.
- Variables relacionadas con las dimensiones a analizar: Tipo de delito, sexo, edad, formación.

La mayor parte de las preguntas planteadas son cerradas como se ha comentado ya, sin embargo en el caso de haber contestado en la pregunta inicial con una respuesta negativa acceden a un apartado de respuesta libre.

4.3 Caracterización de la muestra

La muestra utilizada en la investigación se presenta como homogénea en cuanto que todos los alumnos son estudiantes del Grado en Trabajo Social y heterogénea en cuanto:

- El curso académico al que pertenecen.
- El sexo.
- La edad.

Una primera cuestión a resaltar en la muestra de la encuesta realizada es la alta feminización: Con un 90% de mujeres en primero y 86% en cuarto, frente al 10% de hombres en primero y el 14% en cuarto, lo cual sin duda es un reflejo de la realidad existente de nuestra carrera y de nuestra profesión.

La causa se remonta a tiempos inmemorables, por a la asociación establecida socialmente por el régimen que estaba regido por hombres de las labores de cuidado con el género femenino.

Una primera cuestión a resaltar en la muestra de la encuesta realizada es la alta feminización: 90% son mujeres frente a un 10% de los participantes hombres, lo cual sin duda es un reflejo de la realidad existente de nuestra profesión.

Tabla 1. Sexo de los alumnos de Trabajo Social encuestados.

	MUJERES	HOMBRES
<i>Alumnos 1º</i>	45	5
<i>Alumnos 4º</i>	43	7

Fuente: elaboración propia.

En lo que se refiere a la edad, por otro lado 92% de los alumnos de primero y el 56% de cuarto tienen edades comprendidas entre los 18 y 22 años, siendo así las edades entre los 23 y 55 años minoritarias en ambos casos pero en primero se incluyen en este grupo tan solo un 8% de los alumnos y en cuarto cuentan con un número más neutro siendo un 44% las personas comprendidas en dichas edades.

La edad predominante de los encuestados en el curso de primero de Grado en Trabajo social sería los 19 años de edad, y en el curso de cuarto los 22 años.

Tabla 2. Número de alumnos encuestados de primero y de cuarto de Grado en Trabajo Social diferenciados por edades

ALUMNOS 1º							
<i>Años</i>	18	19	20	21	22	23	51
<i>Nº alumnos</i>	12	20	7	4	3	3	1

Fuente: elaboración propia

ALUMNOS 4º								
<i>Años</i>	21	22	23	24	25	26	27	55
<i>Nº alumnos</i>	9	19	8	3	6	1	2	2

Fuente: elaboración propia

5. Presentación de resultados

5.1 Estructura de la encuesta

A continuación se mostrará una explotación en profundidad de los datos recogidos por la encuesta realizada en formato papel a los alumnos de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

Los datos en su conjunto han mostrado tendencias de opinión del alumnado en general y diferencias destacadas en el confrontamiento entre ambos grupos.

Se partirá de una pregunta inicial a partir de la cual permitirá adentrarse en cuestiones posteriores.

Cuestiones pertenecientes a la fuente citada anteriormente, la investigación sobre la actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad de Gutiérrez y Sintas (1995), que hacen referencia a la posibilidad de ofrecer una oportunidad sociolaboral en función de los siguientes factores:

- Tipo de ex recluso:
 - Ex recluso PRIMARIO, es el cual ha cumplido pena por el primer y único delito cometido hasta la fecha.
 - Ex recluso REINCIDENTE, es el cual ha cumplido penas por varios delitos.

- Tipo de delito realizado:
 - Delito CONTRA LA PROPIEDAD, o patrimonio se refiere a robos, hurtos, estafas, apropiaciones indebidas... entre otros.
 - Delito CONTRA LA PERSONA, refiriéndose a asesinato, homicidio, genocidio... entre otros.

- Delito SEXUAL, todo acto de contenido sexual cometido sobre una persona de cualquier edad o sexo sin su consentimiento o en caso de menores conocimiento.
- Delito de TRÁFICO DE DROGAS, actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o las posean con aquellos fines.

- Sexo de la persona ex reclusa:
 - Varón
 - Mujer

- Edad de la persona ex reclusa:
 - Menor de 25 años
 - Entre 26 y 45 años
 - Mayor de 45 años

- Formación de la persona ex reclusa:
 - Sin formación académica de ningún tipo.
 - Con Educación Primaria.
 - Con formación específica, módulos, titulación universitaria, cursos... entre otros.

5.2 Explotación de los datos

5.2.1 Oportunidades laborales

- ¿Ofreecería una oportunidad sociolaboral a un ex recluso?

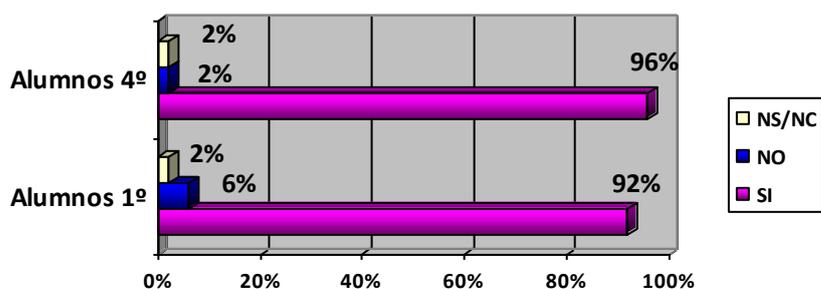
Como podemos observar en las siguientes gráficas veremos que los alumnos de primero y los de cuarto manifiestan con más de un 90% su predisposición en ambos casos ante la contratación de ex reclusos.

Lo cual manifiesta que previamente a efectuar la carrera, las personas que deciden dedicarse a esta profesión tienen una sensibilidad propiamente innata con respecto a la problemática social en general, y en particular en éste caso con el sector de ex reclusos.

Es importante matizar que a pesar de haber contestado que sí, algunos alumnos han comentado que se verían influenciados por el delito por el que fueron juzgados en su día.

Con un 10 % se sitúan los alumnos que se decantaron por no ofrecer una oportunidad a este colectivo, de los cuales un 2% respondió a la pregunta establecida por escrito sobre el razonamiento de su respuesta. Entre los que se destacaron comentarios como el expuesto a continuación acerca de que consideran que antes de reinserirse en la vida laboral deberían de hacerlo en la sociedad o que les gustaría que les proporcionaran una carta de recomendación para decidirse.

Gráfico 1. Respuesta a ¿Ofreecería una oportunidad sociolaboral a un ex recluso?



Fuente: elaboración propia.

5.2.2 Tipo de recluso

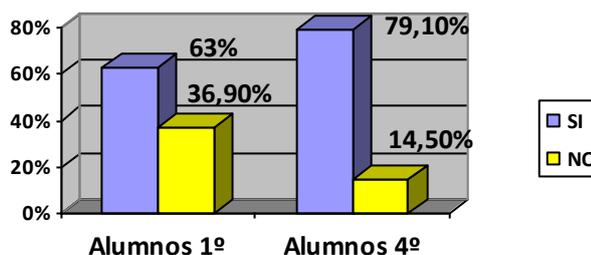
El hecho de ser ex recluso primario o reincidente es un factor decisivo para que los alumnos tengan una predisposición positiva.

Pudiendo destacar que el ex recluso que ha cumplido pena por un único delito con más de un 90% en ambos cursos, es notablemente preferido ante el ex recluso reincidente.

➤ **Primarios**

Podemos observar que tanto en alumnos de primero con un 93%, como en alumnos de cuarto con un 98%, existe un alto porcentaje de predisposición a la integración sociolaboral de ex reclusos primarios.

Gráfico 2. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso de tipo primario.?

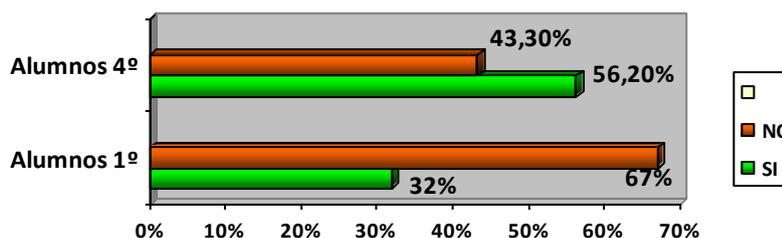


Fuente: elaboración propia.

➤ **Reincidentes**

Con respecto a los ex reclusos reincidentes existe en general, tanto en un curso como en otro, un descenso claro de los porcentajes. Destacando una diferencia notable entre la perspectiva de los alumnos de primero, los cuales manifiestan una relativa tolerancia de reinserción con un 67% de respuestas negativas, en lo que discrepan los alumnos de cuarto curso con un 56% de respuestas positivas.

Gráfico 3. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso reincidente?



Fuente: elaboración propia.

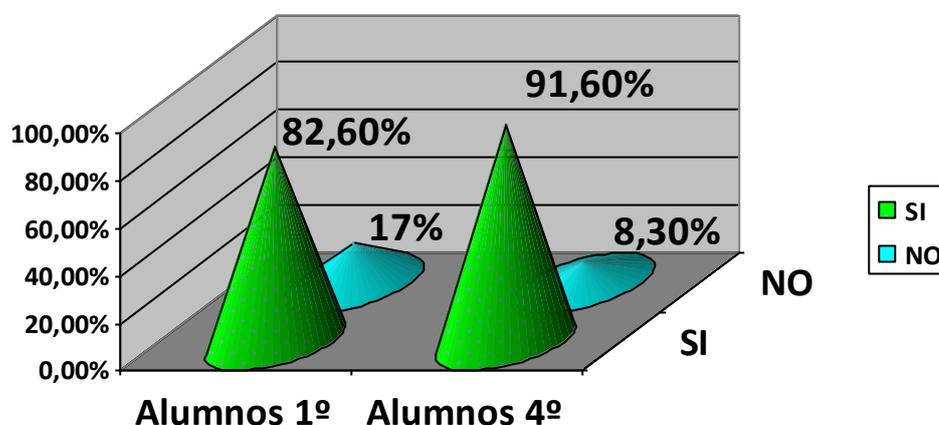
5.2.3 Tipo de Delito

Las gráficas que encontraremos a continuación muestran que los tipos de delitos menos rechazados son el delito contra la propiedad y el delito por tráfico de drogas, todo lo contrario a los resultados que encontramos con respecto al delito sexual y el delito contra las personas, los que están considerados como los más rechazados. Aunque es destacable la actitud más extrema que se expresa con respecto al delito sexual.

➤ **Contra la propiedad**

Es un delito que como podemos comprobar tanto los alumnos de primero con un 82,6%, como los de cuarto con un 91,6% tienen gran tolerancia y empatía, posiblemente por las circunstancias actuales de crisis, no se observa como un delito castigable moralmente.

Gráfico 4. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso que ha cometido un delito contra la propiedad?



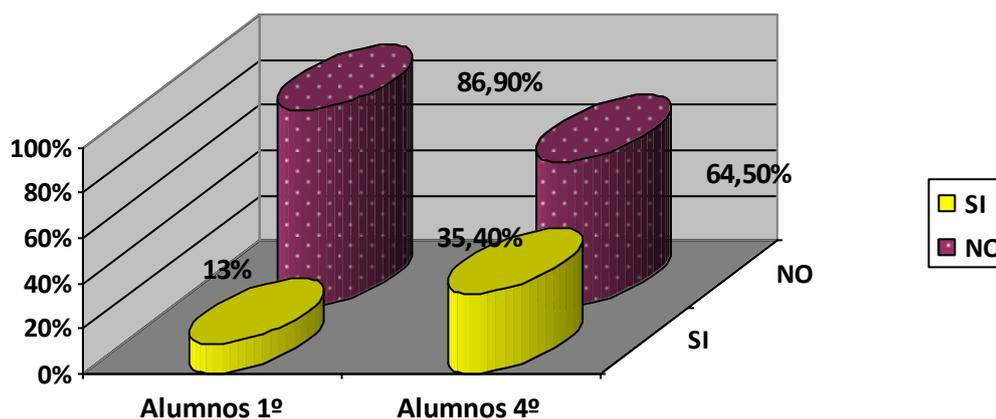
Fuente: elaboración propia.

➤ **Contra las personas**

En éste gráfico habría dos temas importantes que analizar como es el caso de la clara diferencia que muestran los alumnos en general con respecto a otros delitos mostrando una gran intolerancia con los ex reclusos que han atentado contra la persona no superando en ambos casos el 35% de aceptación.

Por otro lado como podemos ver los alumnos de primero construyen un porcentaje muy alto con un 86,9% frente a un porcentaje más moderado o neutral de los alumnos de cuarto con un 64,5%, aunque igualmente con resultado negativo.

Gráfico 5. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso que ha cometido un delito contra las personas?



Fuente: elaboración propia.

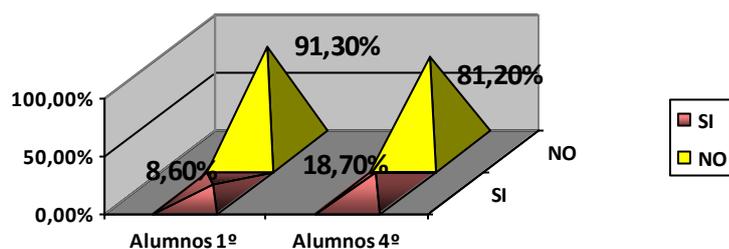
➤ **Delito sexual**

Ante éste delito como pasa con el anterior, A pesar de la formación impartida en el grado, ambos cursos coinciden con altas cifras, más de un 80%, en la respuesta NO.

Probablemente debido a cuestiones morales que socialmente no son aceptadas, dejando a un lado el aspecto profesional.

A pesar de esto los alumnos de cuarto aunque con una diferencia no destacable, un 18,7%, se pone por delante en tolerancia con respecto a los alumnos de primero que se sitúan con un 8,6% de respuestas positivas.

Gráfico 6. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso que ha cometido un delito sexual?

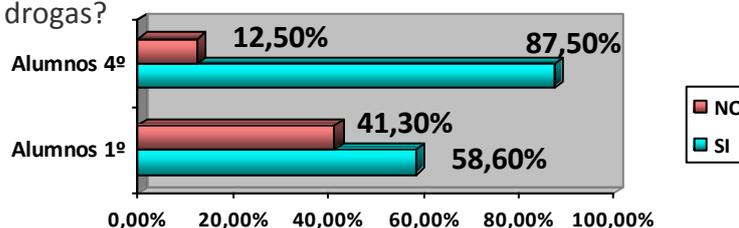


Fuente: elaboración propia.

➤ **Delito de tráfico de drogas**

En la siguiente gráfica observaremos destacablemente la diferencia existente entre los alumnos de primero con un 58,60% a favor y con un 87,5% de los alumnos de cuarto curso. Donde podemos afirmar que la formación universitaria impartida se manifiesta positivamente, por la sensibilización formativa a lo largo de los cuatro años del grado, con el colectivo drogodependiente y su contexto, añadiendo en diversos casos vivencias reales por el centro de prácticas seleccionado para el prácticum I y II.

Gráfico 7. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso que ha cometido un delito de tráfico de drogas?



Fuente: elaboración propia.

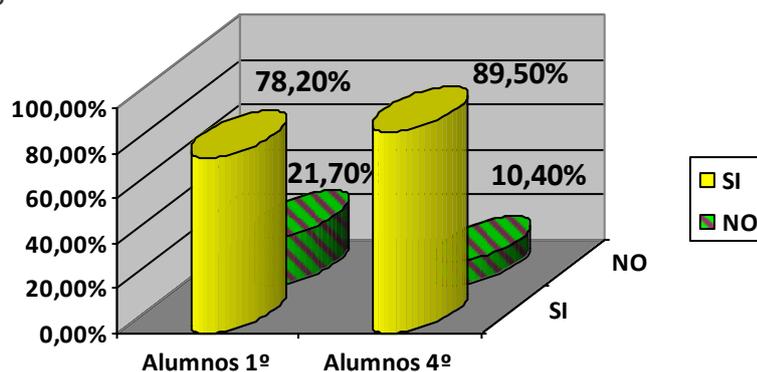
5.2.4 Sexo

El sexo de la persona ex reclusa podría ser un factor que socialmente veríamos como uno de los más problemáticos en cuanto a diferencias para reinsertarlos a la sociedad y sin embargo los estudiantes de Trabajo Social, no lo ven como un factor determinante, posiblemente por la igualdad que persiguen e ideales innatos de cada uno.

Es cierto que en general parece superar con más de un 90% en ambos cursos la aceptación de mujeres, con respecto a los porcentajes referentes a varones, los cuales se encuentran entre un 78% y un 89%.

➤ Varón

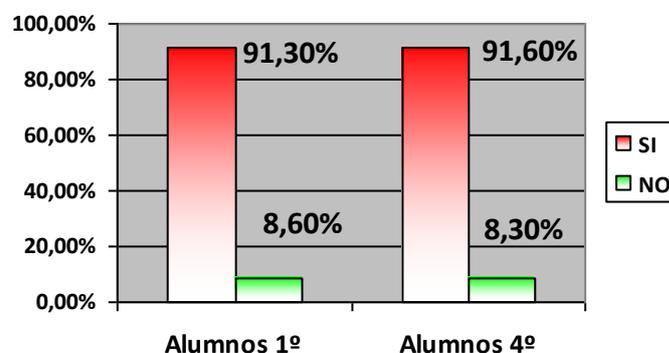
Gráfico 8. Respuesta a ¿Ofreecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso de sexo masculino?



Fuente: elaboración propia.

➤ Mujer

Gráfico 9. Respuesta a ¿Ofreecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso de sexo femenino?



Fuente: elaboración propia.

5.2.5 Edad

La edad para reinsertarse se considera un factor importante ya que se puede asociar la actitud delictiva con la edad del que delinque, factor que podría determinar el ofrecer una posibilidad o no.

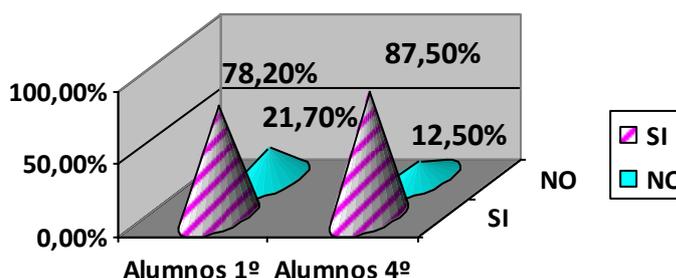
Partiendo de una idea preconcebida en la que se podría dar por hecho que en el caso de los ex reclusos con mayor edad se podría contar con más posibilidades para realizar una inserción laboral satisfactoria y estable, ya que se podría presuponer que la estancia en prisión durante periodos largos o en varias ocasiones, supone un estímulo considerable para alejarse de los ámbitos de actividad ilegales y alimenta el deseo de obtener cierta respetabilidad o reconocimiento social.

Con lo que en el caso contrario las personas jóvenes serían, por sus circunstancias, más susceptibles a las ventajas económicas de las actividades delictivas y a las posibilidades de consumo que representan. Sin embargo como podremos observar a continuación en los datos obtenidos, veremos que la edad no supone un factor predominante para los alumnos de trabajo social a la hora de decantarse, por lo que dejan a un lado las posibles ideas o prejuicios preconcebidos por la contaminación establecida en la sociedad, demostrando un criterio positivo y esperanzador ante la concepción de éste sector.

Más de 25 años

Ambos cursos han contestado con más de un 78% de respuestas positivas frente a este factor de influencia, superando con escasa diferencia los alumnos de cuarto con un 87,5% a los alumnos de primero que cuentan con un 78%.

Gráfico 10. Respuesta a ¿Ofreecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso con más de 25 años?

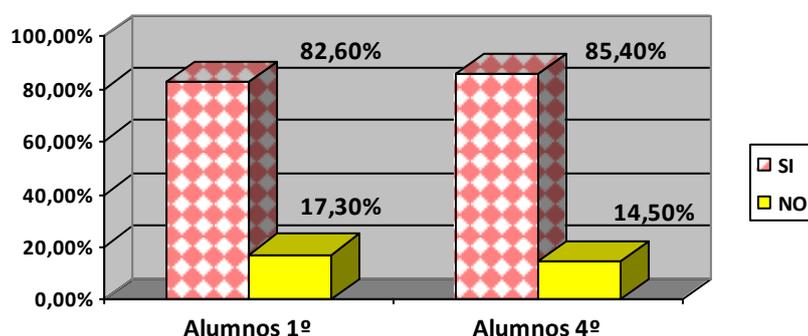


Fuente: elaboración propia.

➤ **Entre 26 y 45**

En este sector de edad la diferencia entre alumnos de primero y cuarto es inexistente a penas ya que ambos se encuentran entre el 82% y el 85%. Porcentajes elevados que expresan su indiferencia nuevamente con el factor edad.

Gráfico 11. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso con edad entre 26 y 45 años?

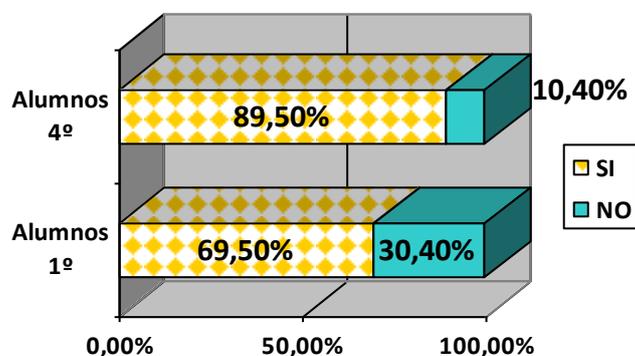


Fuente: elaboración propia.

➤ **Más de 45 años**

Como dato importante podríamos centrarnos en que en la edad correspondiente a "mayor de 45 años" los alumnos de primero manifiestan ser un poco más reticentes a ofrecer una oportunidad sociolaboral con un 69%, en relativo contraste a los alumnos de cuarto con un 89,5%.

Gráfico 12. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso con más de 45 años?



Fuente: elaboración propia.

5.2.6 Formación

Un condicionante que podría considerarse relevante para ofrecer una oportunidad de reinserción por parte de la sociedad sería su grado de formación, ya que de manera generalizada carecen de un nivel alto de estudios. Muchos de los ex-reclusos no terminaron la educación básica obligatoria y durante la estancia en prisión, no han accedido a procesos formativos para superar esta brecha y la mayoría de ex-reclusos que acuden a los centros de orientación y desarrollo local, que han realizado alguna actividad laboral anterior ha sido en dos únicos sectores: la construcción y los servicios, siendo sus ocupaciones más habituales las de albañil, cocinero y jardinero.

Pero sin un dominio básico del lenguaje y otras herramientas comunicativas, las condiciones para una buena inserción laboral se empobrecen.

La importancia de la formación con la que cuente el ex recluso para su integración según los estudiantes de Trabajo Social es variable.

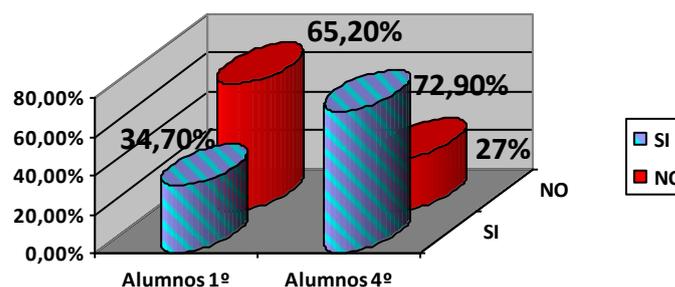
➤ Sin formación

Es curioso que para los alumnos de cuarto la carencia de formación no es un factor fundamental con un 72% de respuestas positivas frente a las respuestas de los alumnos de primero que consideran como negativo de reinserción carecer de formación, con un 65,2%.

Esto demuestra nuevamente que los contenidos formativos sensibilizadores han influido notablemente a lo largo de los cuatro años de carrera.

Superponiendo la reinserción por encima de la formación que puedan tener las personas que pretendemos reinsertar.

Gráfico 13. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso sin formación?

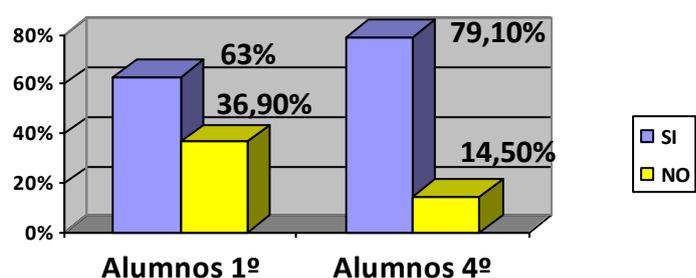


Fuente: elaboración propia.

➤ **Con educación primaria**

Encontramos a los alumnos de primero con un 63% de respuestas positivas, lo cual supera por una diferencia muy escasa los alumnos de cuarto con un porcentaje de 79%.

Gráfico 14. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso con Educación Primaria?

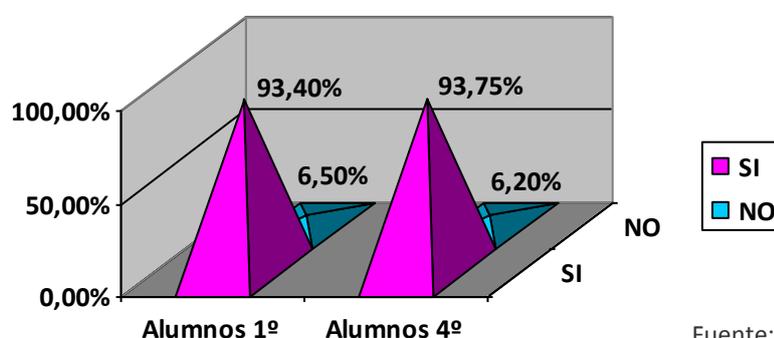


Fuente: elaboración propia.

➤ **Con formación especializada**

En este caso ambos coinciden exactamente con un 93% de respuestas positivas, manifestando su clara aceptación hacia el colectivo ex recluso con formación especializada.

Gráfico 15. Respuesta a ¿Ofrecería oportunidad sociolaboral a un ex recluso con formación especializada?



Fuente: elaboración propia.

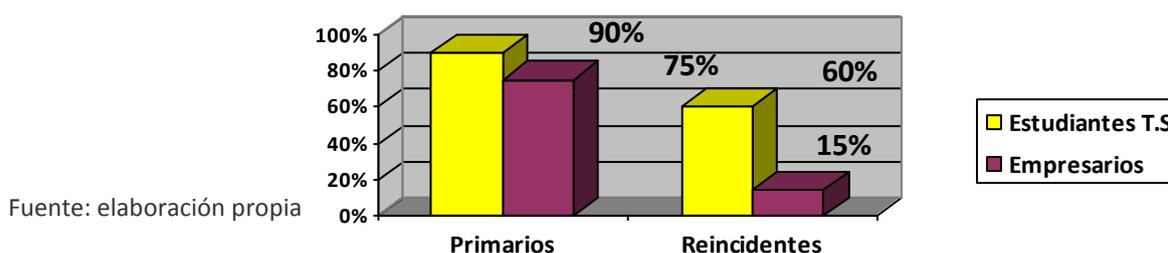
- **Comparativa de los resultados: cuestionario empresarios-estudiantes de Trabajo Social**

Compararemos de manera breve los resultados obtenidos en los cuestionarios dirigidos a empresarios en la investigación realizada por Gutierrez-Maldonado, J., Sintas, F. (1995), acerca de La actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad y los resultados obtenidos en esta investigación acerca de La reinserción sociolaboral de la población ex reclusa. Visión de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (Alonso-García, M. 2014).

Se comienza observando que se dan algunos aspectos comunes en los que ambos grupos coinciden como sería el caso del factor “sexo de la persona ex reclusa” en lo cual para los empresarios, al igual que para los estudiantes de trabajo social, no supone un rasgo clave para que varíe la probabilidad de ofrecer una oportunidad sociolaboral. Pero al igual que los estudiantes de trabajo social sí que cambia esa probabilidad en función de que el recluso sea primario o reincidente o del tipo de delito que haya cometido.

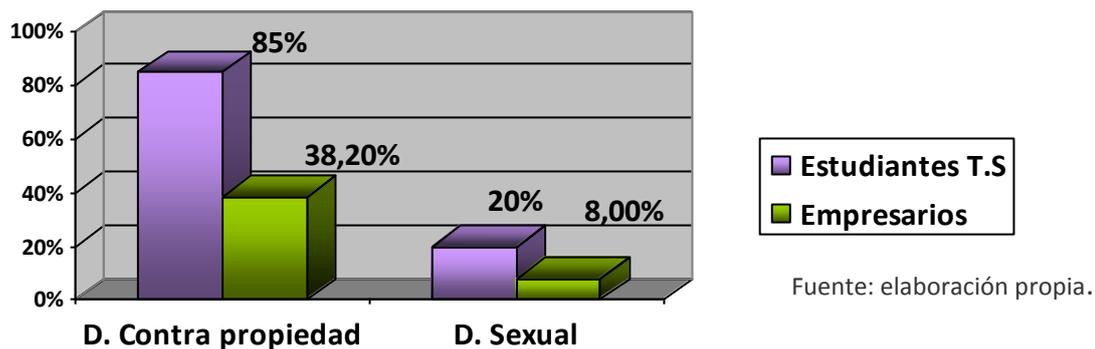
En el caso de los empresarios sólo un 25 % muestran algún tipo de desacuerdo respecto a la posibilidad de ofrecer trabajo a un ex recluso que cumplió pena por un primer y único delito, ese porcentaje se eleva hasta el 85 % si el recluso es reincidente. A lo que los alumnos de trabajo social con más de un 90% apoyarían a una persona ex reclusa primaria, y con menos de un 60 % a una persona reincidente.

Gráfico 16. Perspectiva positiva ante la reinserción sociolaboral de personas ex reclusas primarias y reincidentes.



En cuanto al delito más aceptado por parte de los empresarios coincide con el de los estudiantes y es el delito contra la propiedad, siendo a su vez el delito sexual el delito más rechazado por ambos grupos.

Gráfico 17. Delitos más destacados en la aceptación por parte de los estudiantes de Trabajo Social y por los empresarios.

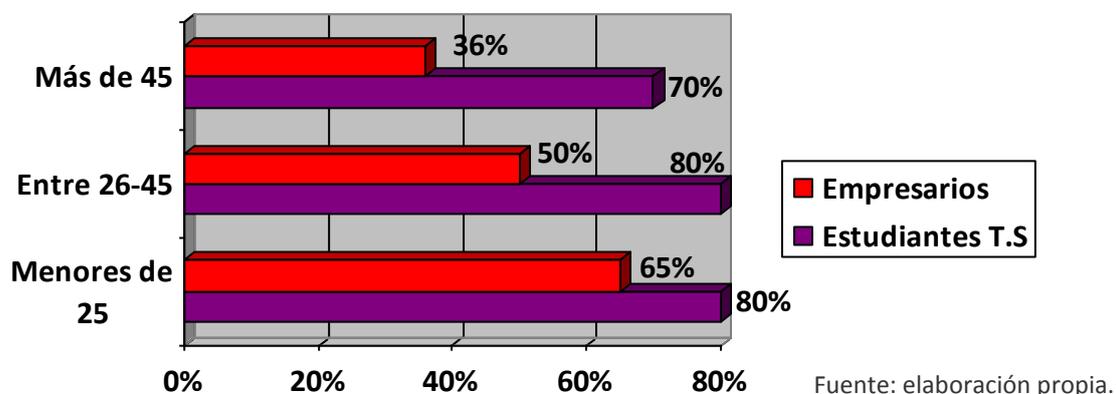


Por otro lado difieren los estudiantes y los empresarios en la importancia que le dan a la edad de la persona ex reclusa y al grado de formación.

La edad sí que se apunta como una variable que influye en la preferencia del empresario; así, mientras que un 35 % de los empresarios muestran algún tipo de desacuerdo respecto a la posibilidad de ofrecer trabajo a ex reclusos menores de 25 años, ese porcentaje aumenta hasta el 50% para ex reclusos con edades comprendidas entre los 26 y los 45 años, y hasta el 64 % por encima de esa edad.

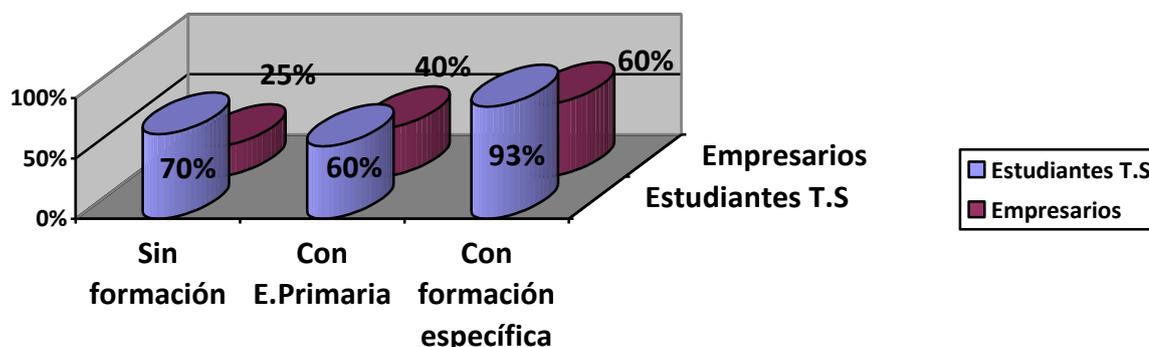
Por el contrario los estudiantes de trabajo social , en cuanto a los ex reclusos menores de 25 años han contestado con más de un 78% de respuestas positivas, con el 80% a favor de los comprendidos entre 26 y 45, y por último Como dato relevante y curioso podríamos centrarnos en que en la edad correspondiente a “mayor de 45 años” los alumnos de primero manifiestan ser un poco más reticentes a ofrecer una oportunidad sociolaboral con un 69%, en relativo contraste a los alumnos de cuarto con un 89,5%.

Gráfico 18. Aceptación de los estudiantes y empresarios con respecto a la edad de la persona ex reclusa.



Con respecto a la formación podemos observar que para los estudiantes de trabajo social no es algo fundamental ya que muestran con más de un 70% su apoyo a los ex reclusos sin ninguna formación, más del 60% a los que tienen la educación primaria y con un 93% a los que tienen formación especializada. En el caso de los empresarios rechazan con un 75 % de los los ex reclusos sin formación, mientras que este porcentaje desciende hasta el 60 % si tienen formación primaria, y hasta el 40% si tienen formación especializada.

Gráfico 19. Aceptación de los empresarios y estudiantes de T.S en función de las edades de las personas ex reclusas.



Fuente: elaboración propia.

Observando las respuestas obtenidas, en ambas investigaciones de manera paralela cabe pensar que buena parte, por un lado, de los empresarios consultados parece manifestar que la contratación de una persona ex recluso aumenta en cierto modo el riesgo intrínseco de cualquier contratación o incorporación de una persona nueva a la empresa, tratándose así de un factor de incertidumbre añadido.

Mientras que en el caso de los estudiantes de trabajo social prevalece el pensamiento de ofrecer una posibilidad esperanzadora de rehabilitación y otorgar una nueva oportunidad a una persona a pesar de su pasado y su situación, evitando una situación de exclusión social.

Además de que por la formación adquirida conoce el medio y la temática de los ex reclusos y su contacto profesional les permite crear un vínculo con ese sector además de un conocimiento de su situación.

El empresario sin embargo no escapa a esa tónica de desconocimiento, y ese desconocimiento es la causa del prejuicio que contamina frecuentemente su actitud ante la posibilidad de emplear a reclusos o ex-reclusos.

6. Conclusiones:

Esta investigación trata de enmarcar la opinión social acerca de la reinserción social de las personas ex reclusas, trasladada a los estudiantes de Trabajo Social, analizando su grado de sensibilidad influenciado o no por la formación adquirida en la carrera, queriendo demostrar que efectivamente existe una asociación entre el curso en el que se encuentran los estudiantes y el nivel sensibilizador con respecto a problemáticas sociales, en concreto el sector de ex reclusos.

Da comienzo la investigación con una introducción a ésta problemática social, los implicados, el contexto social en el que se encuentran y problemáticas que dada su situación tienen que afrontar.

Las personas ex reclusas se encuentran en una situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad de encontrarse excluido socialmente, lo cual implica la clara desconexión, la pérdida de vínculos o la marginación social, consecuencias derivadas de haber estado privados de libertad.

La principal causa que conduce al aislamiento de este sector, es la dificultad que encuentran en el mercado laboral para conseguir un puesto de trabajo, ya que cuentan con una gran desconfianza social para ser reinsertados.

Hay que concebir el trabajo como medio, no como meta, ya que a través de la obtención de un trabajo se intenta conseguir otros objetivos de integración social como puede ser la seguridad y estabilidad personal, adquisición de habilidades, mejora en las relaciones sociales, acceso a la vivienda... entre otras.

A lo que no ayuda el perfil que prevalece en estos casos de personas ex reclusas y por consiguiente probablemente excluidas en los que prevalece un perfil con un grado formativo muy bajo, con experiencia laboral por debajo de la media global y sin grandes expectativas laborales, en cuanto a sus características personales y familiares serían a grandes rasgos, entornos familiares desestructurados con escasos recursos económicos que favorecen la aparición de ciertas variables de riesgo.

La idílica inserción social que tendría que vivir una persona ex reclusa estaría basada en la superación, evitación de la reincidencia y adecuarse a una vida normalizada creando las condiciones propicias para ello.

Siendo totalmente necesario crear mecanismos de respuesta comunitaria con la que se dé una plena autonomía, se reconstruyan relaciones y vínculos con la sociedad activa, tratando así de estar entre los demás, devolviendo a cada persona el control de su propia vida asumiendo de nuevo responsabilidades.

Hay que entender la inclusión social como un proceso de construcción colectiva entre la persona y la sociedad.

Es cierto que este grupo de la población se encuentra con gran cantidad de barreras, obstáculos, dificultades o impedimentos adicionales a la hora de acceder a un puesto de trabajo o crear una empresa, como puede ser el rechazo social y discriminación, la reincidencia o el desarraigo y desconocimiento del medio.

La función que interpreta el Trabajador Social en ésta problemática social es fundamental, tiene que establecer una labor de acompañamiento en el proceso de inclusión social, asumiendo cierto papel de tutela del proceso, estando al alcance de la persona en todo momento y creando una relación de confianza.

El papel de la formación académica, el rol profesional y la formación recibida es fundamental a la hora de tener una perspectiva u otra con respecto a temas sociales que implican sensibilidad adquirida.

Los estudiantes de trabajo social se inclinan de manera diferenciada hacia medidas de progresismo, actitudes más favorables hacia los presos, hacia la posibilidad de tratamiento, de rehabilitación...etc.

Desde la teoría de la socialización se interpreta la progresión establecida por el influjo de formación específica que recibe el estudiante dentro de una carrera determinada.

Una vez explicado esto se puede sacar en conclusión de los resultados obtenidos en dichas encuestas que:

El perfil que se deriva de estos resultados es bastante claro: que el recluso sea varón o mujer o su edad no hace que varíe la probabilidad de que el alumno tenga mayor o menor predisposición a reinsertarle; pero sí que cambia esa probabilidad en función de que el ex recluso sea primario o reincidente, del tipo de delito que haya cometido y de su grado de formación. La mayor probabilidad de que un alumno de trabajo social ofrezca una oportunidad de reinserción a un ex recluso se da cuando éste es primario, ha sido condenado por cometer un delito contra la propiedad y tiene formación especializada.

En general, parece ser que nuestra sociedad muestra cierta desconfianza y rechazo hacia aquellas personas que están o han estado en prisión, incluidos las personas más sensibilizadas con estos grupos de la población es más excluidos como son los/las Trabajadores/as, o en este caso los estudiantes de trabajo social.

Si a esto le añadimos un panorama laboral en clara recesión, con todo lo que ello comporta dentro de un contexto de crisis económica generalizada, nos encontramos con los ejes que mediatizan las respuestas obtenidas por parte de la muestra de estudiantes que se han analizado.

Observando las respuestas obtenidas, cabe pensar que buena parte de los estudiantes de grado en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid consultado parece manifestar que la reinserción de un ex recluso aumenta en cierto modo el riesgo intrínseco de cualquier incorporación de una persona nueva a la sociedad lo que provoca un factor de incertidumbre añadido.

En general, cabría pensar que la opinión de los estudiantes de Trabajo Social escapa de la impresión mayoritaria de desconfianza y de recelo ante las personas que han cometido un delito o han pasado por el sistema procesal y penal de nuestra Justicia.

Podría esperarse «a priori» unas opiniones o, incluso, prejuicios más intensos y severos mediante la tendencia a calificar a las personas que han pasado o están en un Centro Penitenciario como sujetos que han cometido delitos graves, drogadictos, sujetos muy peligrosos y carentes de cualquier hábito o interés por el mundo laboral.

O lo que se considera como un mecanismo de generalización simplista y que, en su extremo más negativo, lleva a catalogar a estas personas como sujetos sin remedio.

Aunque es cierto que cuando se analiza más profundamente y se diversifica la población ex reclusa según diferentes patrones (tipología del delito cometido, sexo, edad, nivel de formación, reincidencia, etc.), aproximándonos más a la realidad existente fuera de los centros penitenciarios, se produce también una diversificación en las respuestas de los encuestados y, en muchos casos, datos que atemperan o definen más exactamente los factores con los que se encuentran los alumnos más sensibilizados o menos.

Esta investigación, resulta de gran interés para hacer un pequeño sondeo de las opiniones que tienen los futuros trabajadores sociales de los cuales, al finalizar su formación va a depender la integración de este colectivo en riesgo de exclusión social, es interesante incidir en la gran importancia y el gran papel que desempeña la universidad en la plena formación de sus estudiantes y como de alguna manera depende mejorar el futuro de la sociedad y la calidad de vida de sus habitantes.

7. Prospectiva

7.1 Prospectiva

A lo largo del presente trabajo se ha contextualizado la situación de las personas ex reclusas en el proceso de reinserción social y como ha sido la evolución formativa de los estudiantes de Grado en Trabajo social en cuanto a su sensibilización referida a ésta problemática, lo que nos induce a pensar que es necesario analizar en profundidad la formación que perciben los estudiantes y cuál es el porcentaje que tiene asignado el Grado en Trabajo Social a la sensibilización de los alumnos.

Por ello sería interesante realizar una investigación acerca de las asignaturas impartidas en cada curso de la carrera y ahondar en aquellas que ofrezcan una formación sensibilizadora específica a los estudiantes, y de esta manera poder averiguar posibles debilidades e incidir sobre ellas con propuestas innovadoras que mejoren la calidad formativa de los estudiantes.

Por otro lado en esta investigación se plantea a partir de los resultados obtenidos y de cara a complementar la investigación realizada, poder realizar una extensión que abarque esta temática de manera más amplia, por lo que se consideraría como una alternativa a tener en cuenta el analizar los datos de los estudiantes de Grado en Trabajo Social, en su totalidad, pertenecientes a las diferentes Universidades de Castilla y León, para que de esta manera se pueda conocer de forma más extensa la perspectiva de los estudiantes de Trabajo Social de un territorio más amplio.

Sería de gran utilidad que se hiciera un seguimiento continuado de dichos alumnos, por lo que se seguiría la evolución de las mismas personas proporcionándolas el cuestionario en el primer curso de grado en Trabajo Social, y tres años después, en cuarto curso, se las volvería a proporcionar, para poder establecer una comparativa de su evolución a lo largo de su formación.

Cambiando de tercio pero sin perder el objetivo final de esta investigación sería curioso realizar estas encuestas a los alumnos tanto de primero como de cuarto de otra rama formativa, como Derecho, ADE (Administración de empresas) o DADE (Derecho y Administración de empresas), para establecer una comparativa entre los diversos bloques estudiantiles, marcando las diferencias existentes entre la formación sensibilizadora que se imparte en unas carreras y otras, ya que la finalidad profesional de un Trabajador Social, de un abogado o de un director o gerente de una empresa difiere de manera destacable y con ello podríamos averiguar importantes conclusiones.

Para finalizar se plantea otra propuesta que consistiría en realizar una investigación similar a la efectuada, pero en vez de estar enfocada hacia los estudiantes de Grado en Trabajo Social, sería interesante que se centrara en las propias personas ex reclusas y los profesionales que acompañan el proceso, para conocer su perspectiva, su opinión acerca de los obstáculos que se encuentran y posibles propuestas que plantearían para mejorar su reinserción, siendo fundamental la opinión de los profesionales que trabajan con ellos.

En definitiva esta experiencia nos demuestra como la formación de los estudiantes de Trabajo Social es fundamental para aportar una intervención eficaz y con todos estos proyectos desarrollados podrían aportar datos relevantes y complementarios a los de esta investigación y de esta manera mejorar la calidad de vida del colectivo de ex reclusos y conseguir su plena integración en la sociedad.

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Mendiola, G. (2002). *La calidad y la innovación en los posgrados*. Revista de la educación superior número 124.

Disponible en: file:///C:/Users/user/Downloads/Revista124_S3A2ES.pdf

- Alós-Moner, R., Esteban, F., Jódar, P. Miguélez, F., Alcaide, V., López, P. (2010). *La inserción laboral de los ex internos de los centros penitenciarios de Cataluña*.

Disponible en:

http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2011/116772/inslabexcen_a2011.pdf

- Barreiro, M., Novo, I., Ramil, M. (2013). Mercado de trabajo, formación y exclusión social: análisis de la situación de la población reclusa de Galicia. *Revista Galega de Economía*, 22 (núm. extr.), 225-244.

Disponible en: http://www.usc.es/econo/RGE/Vol22_ex/castelan/art9c.pdf

- CIRE. (2011). *La inserción puesta en práctica*.

Disponible en:

http://www.redtematicanacional.es/index.php?option=com_content&view=article&id=91:la-insercion-puesta-en-practica-&catid=37:material-tenico&Itemid=54

- Pereda, C., Actis, W., Prada, A. (2001). *Inserción laboral de la población reclusa en la comunidad de Madrid*.

Disponible en:

<http://www.colectivoioe.org/uploads/1b996ec61fc71b354337a8dba57682c572819674.pdf>

- Comisión laboral, Consejo social penitenciario (2011). *Inversión Social, valor de futuro*. Madrid.

Disponible en: <http://www.eslabon.org/2011/11/el-consejo-social-penitenciario-fomenta.html>

- Conde, C (2014). Documentos asignatura Atención Social Primaria de cuarto curso de grado de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

- Cruells, M., Torrens, M (2004). *Estudio sobre la eficiencia de las medidas de inserción socio- laboral*.

Disponible en :

<http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Dones,%20integraci%C3%B3%20i%20pres%C3%B3.%20Un%20an%3%A0lisi%20dels%20processos%20d'integraci%C3%B3%20sociolaboral%20de%20les%20dones%20preses%20a%20Europa.%20SURT,%202004.pdf>

- Equipo de investigación sociológica, EDIS S.A. (2014). *Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España*. Madrid.

Disponible en:

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/006-realidad.pdf>

- Garrido, E., Herrero, C. (1995). *Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid.

- Grupo Echevarría y Tecnomedia, S.L. (2005). *Cuaderno sobre el mercado de trabajos, ex reclusos, Tratamiento de personas en riesgo de exclusión social en materia de empleo y autoempleo*. Andalucía.
Disponible en: <http://www.famp.es/famp/publicaciones/ficheros/2005Ex-Reclusos-as.pdf>

- Libro Blanco “El trabajo en las prisiones Europeas”. *Organización y gestión de los talleres penitenciarios. Iniciativa comunitaria EQUAL (2ª convocatoria) Acuerdo de Cooperación Transnacional PRIMA*.
Disponible en:
https://www.eipa.eu/files/File/Prison_Management/4_June08/presentations_2/CIRE%20-%20Presentacion%20Libro%20Blanco%20-%20Carme%20Rincon.ppt.pdf

- Martínez, L. (2013). *Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral*.
Trabajo Fin de Grado en Relaciones Laborales. Barcelona
Disponible: http://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/109362/TFG_Imartinezcivico.pdf

- Melián, C. (2013). *Fomento de la reinserción social en el sistema penitenciario español*. Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social. La Rioja.
Disponible:
http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1936/2013_07_25_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1

- Roca, A. (2013). *Análisis de las dificultades de inserción laboral del colectivo de mayores de 45 años: Políticas activas de empleo en la crisis económica*.
Trabajo Fin de grado en Trabajo Social. Palma de Mallorca.
Disponible en:
http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2092/2013_07_26_TFG_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1

- Rubio, F. (2013). *Aspectos psicológicos de las personas encarceladas y/o excarceladas*.
Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Madrid.
Disponible en:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/37/fjrubioarribas.pdf>

- Ruiz, J. (2006). *Representaciones sociales de la criminalidad: el papel de la formación académica*. Artículo. Colombia.
Disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj264.html>

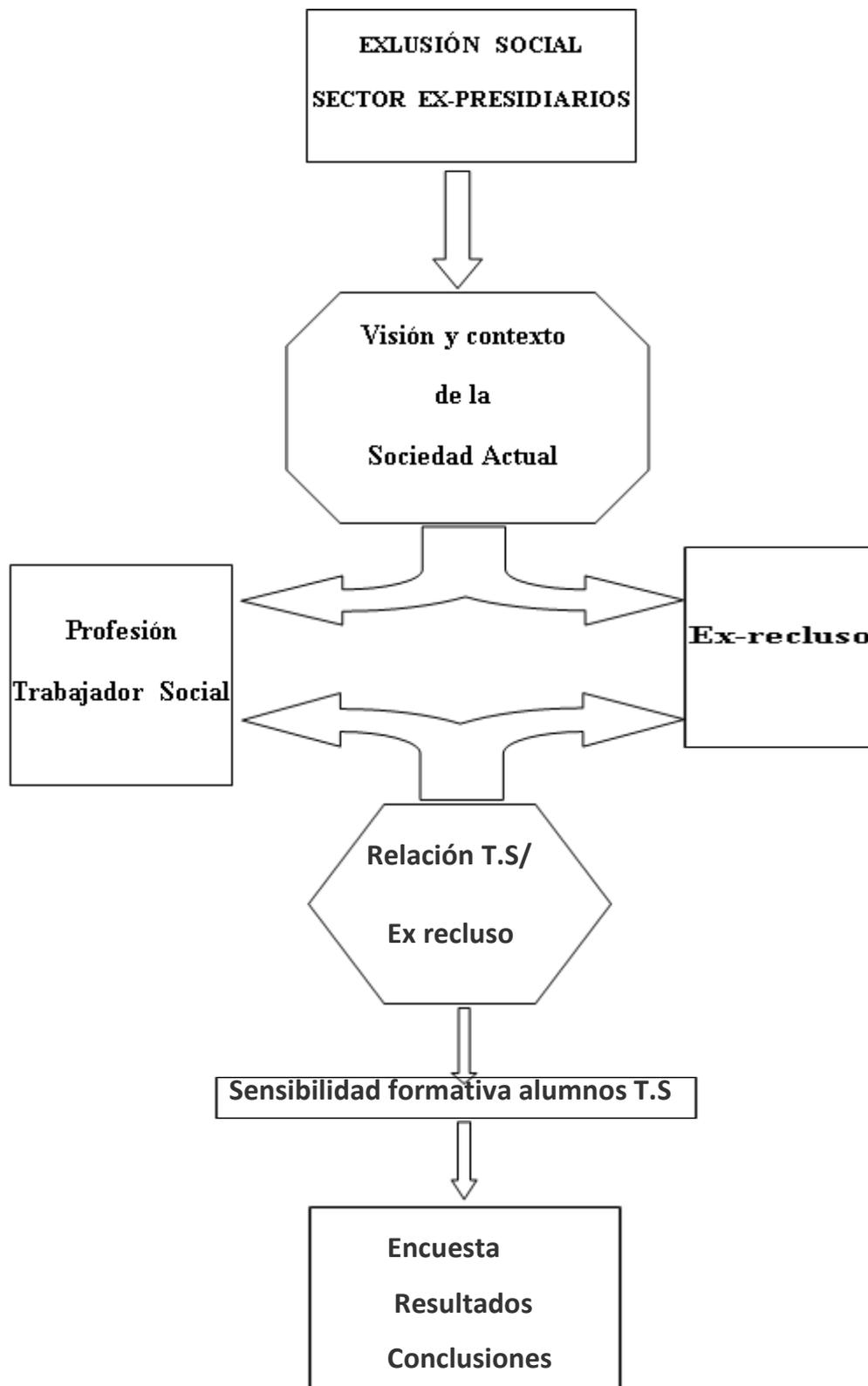
- Ruiz, J. (2010). *Actitudes sociales hacia ex reclusos: Un estudio exploratorio*.
Artículo Universidad Nacional de Colombia.
Disponible:
<http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/sumapsi/article/view/140/485>

- Sintas, F., Gutierrez, J. (1995). *Actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Centro Asociado de Tortosa. Centro Penitenciario de Tarragona.
Disponible en:
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/juridica/1994/arti10.htm>

- Subirats, J. (2004). *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*. Colección estudios Sociales, nº 16.
Disponible en:
http://www.integralocal.es/upload/File/Pobreza%20y%20exclusi%C3%B3n%20social_un%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20realidad%20espa%C3%B1ola%20y%20europea.pdf

Anexos

1. ANEXO I: Estructura de mi investigación de manera esquemática:



2. ANEXO II: Cuestionario: escala de actitudes hacia la integración laboral de personas que han estado sometidas a medidas privativas de libertad, tomada de la investigación realizada por Sintás, F., Gutierrez, J. (1995). Actitud de los empresarios hacia la integración laboral de personas que están o han estado sometidas a medidas privativas de libertad.

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS QUE HAN ESTADO SOMETIDAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.

La presente encuesta se enmarca como herramienta de estudio y medición en la realización del Trabajo Fin de Grado de Trabajo Social. El objetivo fundamental se centra en conocer los factores que inciden de manera positiva y/o negativa, en los estudiantes de Grado en Trabajo Social de la UVA, en relación a la inserción de ex reclusos/as como ciudadanos/as que han estado sometidas a medidas privativas de libertad pero que ya han cumplido la pena impuesta.

Le agradecemos su cooperación y recordamos que le garantizamos el absoluto anonimato y secreto de sus respuestas en cumplimiento de las leyes sobre secreto estadístico y protección de datos.

INSTRUCCIONES

A continuación verá una serie de frases, para cada frase hay seis alternativas de respuesta:

Clave de las opciones de respuesta:

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Más bien en desacuerdo
4. Más bien de acuerdo
5. De acuerdo
6. Muy de acuerdo

Por favor, marque la alternativa que se acerque más a su forma de pensar.

Muchas gracias por su colaboración.

DATOS DEL ENTREVISTADO.

P. 1. Sexo

1. Hombre 2. Mujer

P. 2. Cuántos años cumplió en su último cumpleaños?

P. 3. Estado Civil

1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Viudo/a 4. Separado/a 5. Divorciado/a 6. NC

P. 4. Qué curso se encuentra realizando:

1. 1º de Grado 2. 4º de Grado

P.5. ¿Ofrecería una oportunidad sociolaboral a un ex recluso/a?.

Si

No

NS/NC

Si su respuesta es negativa podría por favor explicar ¿cuáles son los motivos?

Si su respuesta es afirmativa podría indicar:

TIPO DE RECLUSO						
Primario(que ha cumplido pena por el primer y único delito cometido hasta la fecha)	1	2	3	4	5	6
Reincidente(que ha cumplido penas por varios delitos)	1	2	3	4	5	6

TIPO DE DELITO						
Condenado por delito contra la propiedad	1	2	3	4	5	6
Condenado por delito contra las personas	1	2	3	4	5	6
Condenado por delito sexual	1	2	3	4	5	6
Condenado por tráfico de drogas	1	2	3	4	5	6

SEXO						
Varón	1	2	3	4	5	6
Mujer	1	2	3	4	5	6

EDAD						
Menor de 25 años	1	2	3	4	5	6
Con edad entre 26 y 45 años	1	2	3	4	5	6
Mayor de 45 años	1	2	3	4	5	6

FORMACIÓN						
Sin formación	1	2	3	4	5	6
Con educación primaria	1	2	3	4	5	6
Con formación especializada	1	2	3	4	5	6

3. ANEXO III: Tabulación de la encuesta

He interpretado la numeración de las encuestas realizadas de 1 a 3 incluidos como negativo, y de 4 a 6 incluidos como positivos por lo que se notará la gran diferencia que existe entre los alumnos de 1º de Grado de trabajo social y los alumnos de 4º de grado de Trabajo Social:

¿Ofrecería una oportunidad sociolaboral a un ex recluso?

Tabla 1

Nº	SI	NO	NS/NC
ALUMNOS 1º	46	3	1
ALUMNOS 4º	48	1	1

%	SI	NO	NS/NC
ALUMNOS 1º	92%	6%	2%
ALUMNOS 4º	96%	2%	2%

Tabla 2

➤ Tipo de recluso

Nº	PRIMARIO		REINCIDENTE	
	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	43	3	15	31
ALUMNOS 4º	47	1	27	21

%	PRIMARIO		REINCIDENTE	
	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	93,4%	6,5%	32,6%	67,3%
ALUMNOS 4º	97,9%	2%	56,2%	43,7%

DIFERENCIA	PRIMARIO	REINCIDENTE
ALUMNOS 1º	Diferencia de 4,5% por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 23,6% por encima los alumnos de 4º
ALUMNOS 4º		

Tabla 3

➤ **Tipo de Delito**

Nº	CONTRA PROPIEDAD		CONTRA PERSONAS		DELITO SEXUAL		TRÁFICO DE DROGAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	38	8	6	40	4	42	27	19
ALUMNOS 4º	44	4	17	31	9	39	42	6

%	CONTRA PROPIEDAD		CONTRA PERSONAS		DELITO SEXUAL		TRÁFICO DE DROGAS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	82,6%	17,3%	13%	86,9%	8,6%	91,3%	58,6%	41,3%
ALUMNOS 4º	91,6%	8,3%	35,4%	64,5%	18,7%	81,2%	87,5%	12,5%

DIFERENCIA	CONTRA PROPIEDAD	CONTRA PERSONAS	DELITO SEXUAL	TRÁFICO DE DROGAS
ALUMNOS 1º	Diferencia de 9 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 22,4% por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 10,1% por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 28,9% por encima los alumnos de 4º
ALUMNOS 4º				

Tabla 4

➤ **Sexo**

Nº	VARÓN		MUJER	
	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	36	10	42	4
ALUMNOS 4º	43	5	44	4

%	VARÓN		MUJER	
	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	78,2%	21,7%	91,3%	8,6%
ALUMNOS 4º	89,5%	10,4%	91,6%	8,3%

DIFERENCIA	VARÓN	MUJER
ALUMNOS 1º	Diferencia de 11,3 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 0,3 % por encima los alumnos de 4º
ALUMNOS 4º		

Tabla 5

➤ **Edad**

Nº	MÁS DE 25 AÑOS		ENTRE 26 - 45 AÑOS		MÁS DE 45 AÑOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	36	10	38	8	32	14
ALUMNOS 4º	42	6	41	7	43	5

%	MÁS DE 25 AÑOS		ENTRE 26 - 45 AÑOS		MÁS DE 45 AÑOS	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	78,2%	21,7%	82,6%	17,3%	69,5%	30,4%
ALUMNOS 4º	87,5%	12,5%	85,4%	14,5%	89,5	10,4%

DIFERENCIA	MÁS DE 25 AÑOS	ENTRE 26 - 45 AÑOS	MÁS DE 45 AÑOS
ALUMNOS 1º	Diferencia de 9,3 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 2,8 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 20 % por encima los alumnos de 4º
ALUMNOS 4º			

Tabla 6

➤ **Formación**

	SIN FORMACIÓN		CON E. PRIMARIA		CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	16	30	29	17	43	3
ALUMNOS 4º	35	13	41	7	45	3

	SIN FORMACIÓN		CON E. PRIMARIA		CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALUMNOS 1º	34,7%	65,2%	63%	36,9%	93,4%	6,5%
ALUMNOS 4º	72,9%	27%	79,1%	14,5%	93,75%	6,2%

	SIN FORMACIÓN	CON E.PRIMARIA	CON FORMACIÓN ESPECIALIZADA
ALUMNOS 1º	Diferencia de 38,2 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 16,1 % por encima los alumnos de 4º	Diferencia de 0,35 % por encima los alumnos de 4º
ALUMNOS 4º			

DATOS:

❖ **Tabla 8. EDADES**

ALUMNOS 1º	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	51 años
	12	20	7	4	3	3	1

ALUMNOS 4º	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	55 años
	9	19	8	3	6	1	2	2

❖ **Tabla 9. SEXO**

	MUJERES	HOMBRES
ALUMNOS 1º	45	5
ALUMNOS 4º	43	7

TABLAS COMPARATIVAS ENTRE INVESTIGACIÓN EMPRESARIOS Y ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL:

- **Tabla 10.** Comparativa Estudiantes y empresarios con respecto a su predisposición ante ex reclusos primarios y reincidentes.

	PRIMARIOS	REINCIDENTES
ESTUDIANTES T.S	90%	60%
EMPRESARIOS	75%	15%

- **Tabla 11.** Comparativa estudiantes de T.S y empresarios con respecto a su predisposición ante los delitos más destacados.

	D. CONTRA LA PROPIEDAD	D. SEXUAL
ESTUDIANTES T.S	85%	20%
EMPRESARIOS	38,2%	8%

- **Tabla 12.** Comparativa estudiantes de T.S y empresarios con respecto a su predisposición ante diferentes edades de las personas ex reclusas.

	MENORES DE 25	ENTRE 26-45	MÁS DE 45
ESTUDIANTES T.S	80%	80%	70%
EMPRESARIOS	65%	50%	36%

- **Tabla 13.** Comparativa estudiantes de T.S y empresarios con respecto a su predisposición ante el tipo de formación de las personas ex reclusas.

	SIN FORMACIÓN	CON E.PRIMARIA	CON FORMACIÓN ESPECIFICA
ESTUDIANTES T.S	70%	60%	93%
EMPRESARIOS	25%	40%	60%

ANEXO IV: Líneas de intervención del programa de inserción socio-laboral para reclusos y ex reclusos del centro “NTRA SRA. DE LA MERCED”

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS QUE SE PLANTEAN

Desde Cáritas Diocesana de Málaga en coordinación con el Secretariado de Pastoral Penitenciaria llevamos trabajando con este grupo de reclusos y exreclusos desde enero de 1998. Este tiempo nos ha proporcionado la experiencia necesaria para conocer cuales son las necesidades reales que plantea esta población y como tiene que ser dirigido el trabajo en un recurso social de estas características.

La batalla de la prevención de la delincuencia se ha de librar desde varios frentes y uno de ellos es la creación de espacios intermedios entre la prisión y la calle. Cuando una persona es excarcelada sin ningún tipo de intervención ni ayuda, suele volver a su ambiente natural y puede volver a caer en las mismas redes sociales que le llevaron a delinquir anteriormente. La prevención comienza cuando a estas personas se les dan nuevas alternativas de trabajo y se comienza a brindarles espacios donde trabajar su vuelta a la sociedad. Esto es prevención e inserción socio-laboral.

Hemos puesto en marcha un recurso alternativo, el que denominamos, Centro “Ntra. Sra. de la Merced”, para así facilitar los procesos de integración laboral, social y residencial normalizados, a personas reclusas para la acogida de permisos de salida, libertad condicional y definitiva. Este recurso ofrecerá un servicio integrado de acogida, información y orientación que permita a la persona beneficiaria acceder a los recursos más idóneos de la comunidad para su incorporación real y efectiva en ella.

La forma de trabajar en el Centro “Ntra. Sra. de la Merced” no pretende educar fabricando adultos según un modelo, sino liberando en cada hombre lo que le impide ser él mismo, respetando su modelo previo, de ahí el trabajo con itinerarios individualizados de inserción.

Este proyecto ha pasado por dos fases:

- Elaboración de un proyecto de puesta en marcha del recurso.
- Elaboración del programa de inserción. Pautas para el trabajo diario.

En la actualidad nos encontramos en la ejecución del programa de inserción con los reclusos y exreclusos que vienen derivados de Instituciones Penitenciarias.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La duración de la estancia en el recurso será variable, ya que es un programa de inserción con un carácter personalizado, los tiempos deberán valorarse por el equipo técnico del centro.

Las fases por las que han de pasar en el programa son cuatro

- PRESELECCIÓN
- ACOGIDA
- INTERVENCIÓN
- INCORPORACIÓN SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN

(El programa de inserción socio laboral 13 meses de duración)

El programa estima como media una duración de trece meses por usuario, aunque el carácter personalizado del recurso, puede hacer que los plazos marcados se prolonguen o se reduzcan dependiendo de la persona y su evolución.

- La FASE DE PRESELECCIÓN coincide con la estancia en el piso en permisos, estos pueden ser de diversos tipos:
 - Ordinarios: Se conceden periódicamente para preparar la vida en libertad.
 - Extraordinarios: Se conceden por motivos humanitarios ante circunstancias graves y excepcionales. La mayoría de las actuaciones que se realizan con los usuarios en permiso son salidas lúdicas, culturales, y de ocio y tiempo libre.
- La SEGUNDA FASE O DE ACOGIDA , en ella se realizarán todas las gestiones relativas a documentación, tramites finales de la excarcelación, cumplimiento de las medidas judiciales si existieran, etc..

Además se terminará de realizar la valoración y diagnóstico lo que nos lleve a realizar un buen itinerario en la siguiente fase.

- La FASE DE INTERVENCIÓN es una fase de duración variable, dado el carácter personalizado del recurso. La duración máxima es de nueve meses. En ella se va a trabajar en las diferentes áreas de intervención, haciendo principal refuerzo en el área personal, psicosocial y laboral. Se realizarán acompañamientos, formación y orientación laboral. En definitiva se llevará a cabo el itinerario de inserción personalizado de cada usuario.
- La FASE DE INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN será la última del programa, con ello concluirá el proceso de inserción social. En ella se mantendrán actuaciones encaminadas a la búsqueda de viviendas normalizadas, y actuaciones para prevenir recaídas una vez que se enfrenten a la vida en comunidad por sí mismos. En este periodo se trata de fomentar la autonomía y la capacidad personal para tomar decisiones.

OBJETIVOS

- 1.- Acoger y proporcionar alojamiento a varones procedentes de prisión que encontrándose en situación de desventaja social por carecer de familia que los acoja o de domicilio propio, están dispuestos a iniciar un proceso de inserción. (Áreas institucional y de convivencia y relaciones)
- 2.- Favorecer la creación y desarrollo de habilidades sociales que faciliten su desenvolvimiento en las diferentes áreas que componen la vida social. (Áreas psicosocial, de convivencia y relaciones)
- 3.- Facilitar el acceso a recursos de formación que favorezcan su futura inserción socio-laboral. (Área de formación, laboral y económica)
- 4.- Adquisición de técnicas y habilidades para la selección y búsqueda de empleo. (Área de formación, laboral y económica)

5.- Conseguir la aceptación e integración de un sistema de normas como vía para una buena regulación de la convivencia. (Áreas psicosocial, de convivencia y relaciones, y espiritual)

6.- Fomentar y aumentar la autoestima y la seguridad en sí mismo. (Área psicosocial)

7.- Favorecer la creación de relaciones fuera del ámbito penitenciario y de exclusión social y mantener aquellas que puedan ser positivas para su crecimiento. (Área de convivencia y relaciones, y espiritual)

8.- Facilitar y fomentar el acceso a recursos normalizados para toda la población. (Áreas jurídica, de vivienda, de formación, laboral y económica, de ocio y tiempo libre, y espiritual)

9.- Crear una actitud de cuidado de su propio cuerpo mediante la adquisición de hábitos de salud e higiene. (Áreas de salud y de abstinencia)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- TALLER DE COCINA Y NUTRICIÓN:
 - Conceptos de nutrición y dietética
 - Elaboración de un menú equilibrado
 - Adecuación de ingresos, menú y cocina
 - Salida para la adquisición de artículos
 - Aprendizaje de cocina
 - Uso y limpieza de electrodomésticos
 - Almacenaje de alimentos
 - Protocolo y servicio de mesas
- TALLER DE LAVADO, PLANCHADO Y ROPERÍA
 - Distinción de tejidos
 - Uso y limpieza de electrodomésticos
 - Organización de armarios y ropería
 - Pequeñas nociones de costura

- TALLER DE HIGIENE CORPORAL Y SALUD MENTAL
 - Importancia de la higiene corporal y mental
 - Hábitos de higiene corporal y mental
 - Técnicas de relajación y pacificación
 - Técnicas de profundización y relativización
 - Superación de ideas irracionales
- TALLER DE PINTURA, ORGANIZACIÓN, Y LIMPIEZA DOMÉSTICA
 - Pintura de interiores y exteriores
 - Barnices y lacas
 - Estucados y cenefas
 - Técnicas de restauración de muebles y paredes
 - Técnicas de bricolaje
 - Pequeñas nociones de electricidad y fontanería
 - Organización de espacios y limpieza doméstica
 - Contratos y vencimientos de servicios concertados
 - Ahorro y consumo ecológico
- TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
 - Diferenciación de recursos de ocio y tiempo libre
 - Búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre
 - Creación de recursos propios de ocio y tiempo libre
 - Descubrimiento de la propia sensibilidad
 - Salidas grupales y revisión comunitaria de las experiencias vividas
- ACOMPAÑAMIENTO
 - Entradas y salidas al Centro Penitenciario (2º grado y primeras salidas de 3º)
 - Gestiones laborales
 - Gestiones civiles, administrativas o judiciales
 - Gestiones espirituales
 - Gestiones médicas y psicológicas
 -

- Salidas lúdicas, deportivas y culturales (Según la oferta de la ciudad y la creatividad de los usuarios del centro y de sus equipo técnico)
- Acompañamiento personal en el proceso de inserción sociolaboral de cada usuario

- TERAPIAS GRUPALES
 - Técnicas de autoevaluación
 - Revisión semanal de la convivencia en el Centro
 - Tertulia de temas culturales, políticos, sociales, humanos y laborales
 - Terapia sobre temas educativos
 - Terapia psicosocial

METODOLOGÍA PREVISTA

La metodología de trabajo será dinámica y participativa. Se trabajará a dos niveles:

- En equipo, todas las decisiones referentes al proyecto individual y grupal; así como el establecimiento de sanciones o acciones excepcionales, serán tomadas por el equipo, ya que éste será la principal fuente de trabajo. Para poder desarrollar adecuadamente el trabajo, el equipo se reunirá periódicamente, en estas reuniones se revisará el itinerario individual de cada residente, así como, lo acontecido durante la semana.

- Cada profesional contratado o voluntario pondrá en práctica las decisiones tomadas por el Equipo Técnico y que correspondan a su área de trabajo. El Trabajador Social además recogerá las propuestas o sugerencias de los usuarios, y las expondrá en las reuniones de equipo. Cada residente tendrán como referencia a su Trabajador Social que se encargará de llevar más de cerca su seguimiento.

Los objetivos formales se llevarán a cabo a través de intervenciones a tres niveles.

Nivel Individual:

El eje del itinerario de inserción es la persona con sus necesidades, potencialidades y situación personal, el itinerario se hará en función a los recursos existentes. En este nivel se trabajará a través de itinerarios individuales, que serán elaborados en colaboración con el usuario, a quien va dirigido. Los itinerarios contemplarán a la persona de forma integral, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que la integran.

Para ello, la planificación de los proyectos tendrán en cuenta las siguientes áreas:

- Área institucional
- Área de convivencia y relaciones
- Área de salud y abstinencia
- Área de formación, laboral y económica
- Área de ocio y tiempo libre
- Área jurídica
- Área de vivienda
- Área psicosocial
- Área espiritual (Sólo para creyentes)

Al elaborar el itinerario individual, se dará prioridad a unas u otras áreas. No obstante la realización de este, contará con la máxima información de la que dispongamos. Así se deberá recabar información de diferentes ámbitos. La elaboración del proyecto estará a cargo del Equipo, aunque será el Trabajador Social responsable, el encargado de hacer llegar al resto del Equipo la propuesta realizada por el destinatario, así como elaborar por sí mismo un anteproyecto que se presentará en las reuniones de trabajo.

- Nivel Grupal: El cumplimiento de los objetivos conlleva, la puesta en marcha de actividades que agrupan a todos los beneficiarios del centro, ya que aunque tratándose de personas individuales, forman parte de un colectivo cuyas características a menudo, son comunes.

Para satisfacer estas carencias, entendemos que es necesaria la implantación de una serie de actuaciones grupales, que van a completar las diferentes áreas en las que trabajamos. El establecimiento de estas actuaciones, no cierra la posibilidad de que en el proceso llevado a cabo en el centro, se vea la necesidad de tratar otros aspectos que requieran la articulación de nuevos programas o actividades.

- Nivel Comunitario: En este nivel, principalmente se realizarán acciones de coordinación y captación de recursos, en el barrio donde se encuentra situado el Centro o en su defecto en la ciudad.

Se articularán una serie de actuaciones que tengan como fin último la sensibilización y toma de conciencia de la población que integra esta comunidad; de manera que nuestra iniciativa pueda multiplicarse en otras zonas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

Todo proceso de trabajo, inmerso en la realidad social necesita estar dotado de la suficiente flexibilidad como para adaptarse a los cambios que se producen en esta. La idea del proceso implica una continuidad y el ir superando ciertas etapas, pero para ello es necesario establecer un continuo feed-back, en el que sea la praxis la que guíe el proceso y no al contrario. Para que se dé este proceso de retroalimentación de teoría y práctica es necesario siempre alertar y valorar cada paso que vayamos dado el logro de este, conlleva el establecimiento de un sistema de evaluación, que se llevará a cabo en diferentes momentos de este proceso. La evaluación no sólo deberá de ser final, sino que debe ser parte fundamental del desarrollo del proyecto. Además éste se deberá implantar en diferentes niveles, ya que no sólo se evaluará el resultado, sino también el proceso a través del cual se ha llegado a este resultado.

De esta forma tendríamos que hablar de:

- Evaluación del proceso: Hace referencia a la forma en que se lleva a cabo el programa de integración social. Es decir, funcionamiento del equipo técnico, canales de comunicación, etc. Esta permite dar al proceso la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios que se puedan ir produciendo en el desarrollo del programa.
- Evaluación del contenido: El programa de incorporación social se implantaba, como hemos visto antes, a tres niveles: Individual, grupal y comunitario. La evaluación del contenido hace referencia a la valoración de la calidad de las intervenciones que se llevan a cabo en estos tres niveles. Así sería: Evaluación del proyecto individual de cada residente, evaluación de los programas grupales y evaluación de las actuaciones a nivel comunitario.

Ambas se llevarán a cabo en dos momentos: Durante el proceso y al final del mismo. Las técnicas que se utilizarán para la evaluación serán principalmente: La observación y las reuniones. ¿Qué vamos a observar?

- Convivencia
- Cumplimiento de normas
- Indicadores de los objetivos
- Desarrollo del proyecto individual

Las conductas observadas se reflejaran en la que llamamos hoja de seguimiento en la que se registrará la evolución de cada residente en lo referente a su proyecto individual.

En lo que respecta a las reuniones debemos distinguir tres tipos según sus objetivos:

- **Reuniones de Autoevaluación:** se realizarán semanalmente. Su fin será hacer un repaso de los acontecimientos ocurridos en la semana y los acontecimientos que éstos despiertan. Se recogerán igualmente de él sugerencias hechas por los residentes. (Participarán los residentes, el trabajador social y el educador)
- **Reuniones del equipo:** Se realizarán quincenalmente. En ellas deberán estar presentes todos los miembros del equipo técnico. Se informará sobre la evolución de los residentes y sobre la marcha del centro. Su fin primordial será evaluar: Los proyectos individuales: El trabajador social presentará la evolución de cada residente, se establecerán los cambios oportunos y las pautas de trabajo. Programas grupales: Cada programa grupal llevará su propio sistema de evaluación, por lo que en estas reuniones se pondrá en conocimiento del resto del equipo las valoraciones que el profesional haya hecho. Reuniones de coordinación general: se llevarán a cabo mensualmente, en ellas participarán todos los miembros del equipo. Su finalidad principal será la revisión de funciones, tiempos, etapas y especialmente todo lo relativo al funcionamiento del equipo. De forma que se puedan establecer los cambios que sean necesarios en la metodología del programa.

ANEXO V: Itinerario de inserción social con personas reclusas y ex reclusas, papel del trabajador social

ITINERARIO DE INSERCIÓN CON LA PERSONA PRESA

Premisas y mínimos a tener en cuenta

Dentro de prisión tener en cuenta diferentes niveles:

- Estructura reglamentaria interna, contexto penitenciario, poniendo en funcionamiento todos los mecanismos legales (papel de los equipos, etc.)
- Equipo, formación. Coordinación de los grupos que entran en prisión y con otras personas como jueces, abogados (pesa siempre la situación jurídica). Trabajo complementario con el personal del centro penitenciario
- Compromiso por parte del preso de cumplir los elementos y diferentes niveles de la preparación a la libertad. Trabajo con vinculación al preso. La persona quiere y solicita compromiso y unos niveles mínimos para elaborar juntos el camino a recorrer.

La mediación entre víctima e infractor

La persona reclusa debería tener en cuenta a la víctima. Trabajar este aspecto puede ser interesante como elemento educador. La persona reclusa mantiene la sensación de injusticia y de victimismo, piensa que esta “pagando” en exceso. Previamente al ingreso en prisión se pueden poner en marcha proyectos de mediación entre víctima e infractor, para conseguir entre ambas partes el consenso necesario y reducir el daño. Que me duela el daño causado, pero que esclarezca mi felicidad rectificad = PUEDO SER. No se trataría de centrarse en la víctima física sino en el de RESPONSABILIZARSE. Soy responsable de algo, trabajo en algo social, que beneficie a la comunidad, a los demás. El preso también es una víctima del sistema y tiene que descubrir y reconocer que también hay otras personas que son víctimas.

Mínimos de la persona o equipo que va a intervenir

- Confidencialidad
- Coordinación
- Complementariedad. Trabajo en red
- Trabajo en equipo
- Criterios claros

Determinar previamente, en equipo, las personas con las que se va a realizar el apoyo y acompañamiento personalizado así como la aceptación por parte de la persona del plan personal y educativo que quiere realizar. Conocer el mapa de necesidades de la persona a nivel psicológico y social.

Áreas y niveles

Los ejes básicos de donde se parte son:

- La persona
- La familia/entorno
- El trabajo/promoción social

La intervención tiene que tener en cuenta:

- El área afectivo-relacional (familia y todo el anclaje no familiar de amigos, compañeros, personas de referencia significativa).
- El área jurídico-penitenciaria (causas pendientes, abogado de referencia, sanciones, grados, etc.).
- El área de la salud y de la droga. (El tema sanitario, siempre partiendo de problemas de drogas, VIH, tuberculosos, hepatitis...).
- El área formativo-ocupacional (educación, formación profesional, trabajo, ocio, deporte, tiempo libre).

- El área ético-religiosa (sistema de valores, lo religioso como fuente de libertad, sobrepasar el sentido de lo religioso como católico -el 38% de los presos son extranjeros y de diferentes religiones-).
- El mundo de los valores es el sustrato común de todas las áreas. La concepción de vida depende de la escala de valores personal.
- Para fomentar el crecimiento de la persona hay que trabajar todas las áreas

Fases dentro del proceso

Acogida

Tener en cuenta el perfil de las personas con las que se quiere trabajar en el programa. Saber que nuestra labor es puente entre la persona privada de libertad y la sociedad. Somos parte del proceso de esa persona en su itinerario educativo.

Conocimiento de su situación a nivel personal, familiar, mundo de relaciones, situación penitenciaria, jurídica y penal. Descubrir el interés que el tiene sobre su situación. No dejarse instrumentalizar por él.

En esta fase tiene que darse como base un conocimiento de la persona, tiene que existir un acercamiento a nivel empático, con todo lo que supone de escucha activa.

Poner en marcha una relación de apoyo basada fundamentalmente en la motivación y en el descubrimiento de que su grado de motivación es suficiente como para poder poner en marcha un Plan Personal de Vida.

Diferenciar las necesidades expresadas de las reales. A veces las necesidades que nos expresan (dinero, ropa, información jurídica...) encierran sus necesidades reales más profundas y que al principio no saben o no pueden expresar (familia, consumo actual, situación emocional, salud,...).

Somos un acompañamiento, no la solución." Caminar con", no estamos para dar soluciones, sino para ayudarles a que ellos mismos las encuentren.

Por parte del preso tiene que haber conocimiento claro de nuestra finalidad. Nuestros mensajes para él tienen que ser claros, sin inducir a la confusión o al engaño. No crear falsas expectativas.

- *Temas a trabajar en la acogida:*
 - **La familia.** Siempre que sea posible, es necesario conocer a la familia, acercarnos para contrastar situaciones, intervenir de manera conjunta, o para observar la realidad. A veces nos podemos llevar grandes sorpresas.
 - **La droga.** Como telón de fondo a lo largo de toda la intervención. Pensar que puede ser el centro de toda la problemática, o que al revés puede ser la consecuencia de sus problemas (familiares, sociales...) Tenemos que ser conscientes de que, excepto en el caso de que nuestro Proyecto sea específicamente para intervenir con drogodependientes, no somos expertos, y tenemos que saber derivar a los recursos específicos que existan en prisión, en el caso de que los hubiera, o a Programas de Drogodependencias o Centros Terapéuticos de la calle. En cualquiera de los casos es fundamental trabajar la motivación de la persona a lo largo de toda esta fase.
 - **Participación en actividades.** Orientar e informar de las que existan y motivar para que se incorpore al mayor número de ellas.

Acompañamiento

Realizar el acompañamiento a dos niveles:

- a) Personal: Con entrevistas y contactos personales.
- b) Grupal: A través de actividades grupales en las que participa. Las actividades de grupo deben estar incluidas en nuestro Proyecto dentro de prisión como soporte y apoyo terapéutico-educativo.

Por nuestra parte:

- Tener claros los objetivos con cada persona.
- Ayudar a asumir “su” realidad con todo lo que tiene de problema, pero también de posibilidad para buscar soluciones. Trabajar sus capacidades.
- Centrar los problemas personales y los objetivos que se marca.
- Elaborar con la persona su proyecto personal de vida, que incluya pequeñas metas y etapas posibles y evaluables.
- Trabajar los afectos, las habilidades relacionales y de comunicación.
- Consensuar salidas posibles para la persona. En muchos casos, nuestra ayuda, nuestro acompañamiento o nuestro aval, son fundamentales para que a la persona se le reconozca un cambio, una evolución y la Junta de Tratamiento tenga en cuenta su situación y le conceda ciertos beneficios.
- Motivar a la persona a participar en las actividades y a aprovechar los recursos de tipo cultural y formativo de la prisión, de nuestro proyecto o de otras entidades.
- Trabajar con la persona el abordaje de problemas originados por su situación de preso y del contexto penitenciario: partes, denegaciones de permisos, de progresiones de grado, etc.
- Responsabilidad frente a la utilización del tiempo, administración del dinero, consumo de droga...
- Una parte muy importante a lo largo de todo el proceso es la incorporación de la persona a las actividades grupales. Aspectos a tener en cuenta:
- Trabajar la coordinación y la colaboración con el Centro. Elaborar informes a los Equipos o a la Junta de Tratamiento, no como exigencia sino como parte de nuestro trabajo de seguimiento con la persona, siempre y cuando el informe sirva como apoyo en el itinerario de la persona.

- Trabajar las redes sociales que la persona tenga fuera de prisión. Buscar redes de apoyo positivo en Parroquias, Asociaciones, grupos de apoyo. etc.
Preparación a la libertad – dentro de la prisión Se continúa el trabajo de acompañamiento de las fases anteriores, teniendo en cuenta especialmente los vínculos afectivos o relacionales de cara a la salida definitiva (familia, amigos, personas significativas, voluntariado, Caritas, Parroquia, sacerdotes o religiosos/as, etc.)
- Preparación de los permisos y su utilización como recurso educativo y como experiencia de convivencia y libertad. Es conveniente que la persona programe su permiso y posteriormente evaluarlo conjuntamente. En los casos en los que nos interese reforzar la progresión de grado o el logro de beneficios para la persona dentro de su proceso, se elabora un informe de evaluación del permiso a la Junta de Tratamiento y al Juez de Vigilancia.
- Las salidas terapéuticas, con objetivos bien definidos y actividades que sirvan de soporte al trabajo que se ha ido haciendo durante todo el proceso.
- Salidas puntuales para la realización de alguna visita o actividad cultural y formativa.

Preparación a la libertad – fuera de prisión

Libertad condicional y libertad definitiva

- Trabajar las redes sociales, incluida la familia, cuando la hubiera.
- Trabajar la integración familiar y relacional (confianza mutua).
- La relación entre iguales: grupos de referencia de donde partió, si es posible o conveniente. En muchas ocasiones, las relaciones que tenían antes de entrar en prisión no eran positivas, más bien enmarcadas dentro de una “socialización delictiva”, por lo que conviene que vayan buscando nuevos círculos de amistad y relación. Los problemas personales que puedan dificultar la integración (contar con ellos y cómo trabajarlos).

- Hacer una buena derivación específica. En determinadas situaciones hay que derivar a servicios específicos (Programas de Drogodependencias, Salud Mental, etc.)
- Procurar la integración en su entorno/barrio y a los recursos sociales normalizados. (Talleres Ocupacionales, Centros de Formación de Empleo... que no sean exclusivos para ex reclusos, sino para la población en general.
- Tarea de SENSIBILIZACIÓN SOCIAL. Es nuestra asignatura pendiente. Anuncio y denuncia, dando a conocer la realidad del mundo de las prisiones y de la dejación de funciones de la Administración, haciendo una crítica constructiva y dando a conocer a la sociedad el grado de responsabilidad que tiene, y la obligación de participar en la solución de los problemas.

En esta fase de acompañamiento para la libertad hay que tratar de dar respuesta a tres necesidades para disponer de garantías mínimas de integración social:

- Familia, pareja, amigos o personas de referencia
- Trabajo, ver juntos las capacidades reales, actitud, grado de motivación para el trabajo, capacitación, mercado real y posible.
- Vivienda, con qué recursos económicos cuenta, capacidad para compartir piso, vivienda familiar, etc.

Una vez conseguida la libertad condicional o definitiva

- Continuidad en el trabajo de todas las áreas o niveles trabajados durante todo el proceso, esto es, continuidad en la intervención a nivel familiar y educativo, incluyendo en esta fase un trabajo más específico del nivel socio-laboral.
- Imprescindible una buena y adecuada derivación a recursos específicos de régimen ambulatorio de atención a drogodependientes para que no suponga la ruptura del proceso.
- Continuar el apoyo coordinado (para evitar duplicidades e interferencias)
- Derivación a recursos específicos y de formación y orientación socio-laboral

RECURSOS

Utilización siempre que se pueda de los recursos sociales básicos normalizados, es un aspecto importante a tener en cuenta, para evitar ghettos.

Recursos humanos

- Son muy importantes durante todo el acompañamiento, las personas y grupos de referencia, suficientemente motivados y con compromiso intrínseco, tanto de profesionales como de voluntarios.
- Importancia como recurso humano de la familia, amigos/as, pareja, compañero/a.

Recursos específicos

- Pisos de acogida para permisos.
- Pisos de inserción social. (En ambos casos con un Proyecto evaluable).
- Empresas de inserción
- Contratos de inserción
- Centros a los que pueden asistir durante el día de lunes a viernes, para realizar programas de rehabilitación de droga, o programas de formación, talleres, etc.

Administración, privados, ONG.

- Programas Terapéuticos dentro y fuera de prisión.
- Comunidades Terapéuticas.
- Centros de día.
- Centros de Atención a Drogodependientes de carácter ambulatorio.
- Casas de Acogida, Promoción e Inserción.
- Empresas de Inserción.
- Asociaciones de Familiares y de Apoyo.
- Subsidio de excarcelación.

Recursos normalizados

- Servicios Sociales municipales
- Centros de Salud
- Prestaciones IMI(Ingreso mínimo de inserción)
- Centro educativos, culturales, deportivos, etc.
- Asociaciones diversas: culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre, medio ambiente, etc.